

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

"EL EMPODERAMIENTO EN LAS MUJERES DE LA ARMADA DE MÉXICO"
Reportaje

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

PRESENTA

ELIZABETH BARILLAS CAMACHO

ASESORA: LIC. ANGÉLICA ARREOLA MEDINA

México, D.F.

2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias Dios mío por tu infinito amor que me ilumina también en lo académico.

A mi amada hija Aline, quién me aterriza en la vida para continuar luchando.

A mis padres por su invaluable cariño y apoyo, gracias por brindarme los elementos necesarios para tener una formación académica, que me permite darles este fruto.

A Manolo, Sonia, Rocío y Carmelita por su amistad, apoyo y complicidad en las distintas etapas de mi vida.

A mis hermanos Lucila, Manuel, Marisol, Rocío, Elvia y Maricarmen por creer en mi y apoyarme.

A todos los miembros de Pueblo en Transformación por su maravillosa ayuda en este proceso de crecimiento.

A la Teniente Juárez y a la Maestre Curiel, por sus aportaciones como militares y en la disciplina en que ejercen su profesión.

A todas las mujeres de la Armada de México que en su momento me concedieron entrevista para enriquecer esta Tesina.

A los hombres de la Armada de México por el apoyo proporcionado en el ejercicio de mi profesión.

A mi asesora la Lic. Angélica Arreola Medina por su excelente trabajo al orientarme con profesionalismo en esta Tesina y hermanarnos en la ciencia.

A Raquel Cantú, Ofelia García y Víctor Pedroza por acompañarme en este proceso de crecimiento con ese amor que emana de Dios.

DEDICATORIA

Esta Tesina la dedico con todo mi amor a:

Mi amada hija Aline.

Mis padres Vicenta y Romeo.

Mi comunidad Pueblo en Transformación.

Mis amigos Manolo, Sonia, Rocío y Carmelita.

Mis sobrinos Shantal, Metzli, Romary, Samanta, Ana Corin, Leighton, Emanuel, Isaac y Abraham.

Mis mentores en la vida Raquel Cantú, Ofelia García y Víctor Pedroza.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1 LOS TEÓRICOS OPINAN	5
1.1 Sobre la categoría de género.....	5
1.2 Situación de las Mujeres en México.....	8
1.3 Género y Comunicación.....	23
Capítulo 2 La ARMADA DE MÉXICO	26
2.1 Historia.....	27
2.2 Misión y estructura.....	30
2.3 Doctrina Naval.....	32
2.4 Personal de la Armada de México.....	34
Capítulo 3 MUJERES EN LA CARRERA DE LAS ARMAS	38
3.1 Mujeres en la Guerra.....	38
3.2 Periodos de postguerra.....	46
3.3 Mujeres y lucha social en México.....	48
3.4 Inserción de la Mujer en la Armada de México.....	50
Capítulo 4 EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA ARMADA DE MÉXICO	61
4.1 La mujer de la Armada de México en la actualidad.....	61
4.2 Mujeres que ingresan a las escuelas de formación.....	68
4.3 El entramado de mujeres militares.....	73
4.4 Mujeres empoderadas.....	78
4.4.1 Las de sanidad.....	78
4.4.2 Las embarcadas.....	79
4.4.3 Las operativas.....	84
4.4.4 Relaciones públicas.....	88

CONCLUSIONES	89
ANEXO 1	94
BIBLIOGRAFÍA	104

INTRODUCCIÓN

"Mi madre, la Contralmirante S.N. C.D. Doctora Clara Edith Hernández Santiago, fue la primera mujer (a la fecha ha sido la única), con tan alto grado en la Armada de México; fue un ejemplo de constancia, disciplina y esfuerzo personal, que supo trascender en un medio y una época en donde las mujeres estaban en segundo plano"¹.

Este es el primer párrafo de una nota publicada en el semanario *La Crónica de Hoy*, que habla de esta cirujano dentista que ingresó a la Armada de México en 1954 y a los 34 años de servicio, en 1989, le fue otorgado el grado de Contralmirante, y uno se pregunta ¿qué es una Contralmirante?, ¿Estudió en la Heroica Escuela Naval?, ¿Desde cuando hay mujeres en la Armada de México?, ¿Cuántos años tienen que pasar para que un miembro de la Armada de México pueda tener esa jerarquía?, ¿Es lo mismo para hombres y mujeres?

Todas esas preguntas pasaron por mi mente al decidir investigar sobre cual es el ámbito laboral de las mujeres en Armada de México, ya que cuando en nuestro país nos referimos a las fuerzas armadas institucionales lo primero que nos viene a la mente es el Ejército o la Fuerza Aérea, muy pocas veces la Armada de México y si aún pensáramos en ella, generalmente nos remite al servicio del personal masculino. Escuchamos hablar del Almirante Secretario de Marina, del Capitán de Navío López, o del Oficial Fernández, muy pocas veces de las mujeres que pertenecen a estas instituciones armadas, a menos, por supuesto, que sea el Día

¹ Roberto Moreno Hernández, *La Crónica de hoy*, 10 de mayo de 2003, pág. 24.

Internacional de la Mujer, fecha que se festeja cada año en el marco establecido por el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* dentro del *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres*.

Cómo hablar de equidad de género en un mundo militar que ha sido diseñado y construido por y para hombres. En el mundo cotidiano está bien visto que un varón escoja como profesión la carrera de las armas, pero no se habla con el mismo agrado cuando una mujer decide estudiar o pertenecer a las Fuerzas Armadas, de una u otra forma surgirán bromas como que es "marimacha", de tendencias raras o van en busca de varios hombres.

Pero las verdaderas intenciones y alcances de su actuación laboral son poco conocidas. Aunque se han publicado algunos artículos en la *Revista Secretaria de Marina-Armada de México*, no existe ningún texto en español escrito de manera formal al respecto. Decidí realizar un reportaje con base en las características que señala Máximo Simpson² en su artículo *Reportaje, objetividad social*, quien lo define como una investigación la cual proporciona antecedentes, comparaciones y consecuencias; se refiere a una situación general de carácter social, aunque parte de un hecho particular; incluye análisis e interpretaciones y establece conclusiones. Este trabajo pretende

² Máximo Simson, "Reportaje, objetividad Social", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* No. 86, pág. 147.

investigar las formas de incorporarse al mundo de las armas, en específico, las mujeres que pertenecen a la Armada de México y si realmente existe un empoderamiento, como lo maneja la categoría social de género, a partir de los matices de su formación castrense y de la profesión que desempeñan.

Así se conformo la investigación en cuatro capítulos. En el primero parto de la categoría social de género, que nos permite dilucidar acerca de las relaciones hombre-mujer, mujer-mujer... y el "empoderamiento" femenino, término que nace a partir de redefinir el papel de la mujer en la actualidad, que de acuerdo con lo señalado por Marcela Lagarde:

"la identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las definen de manera simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo"³.

En el segundo capítulo, describo cual es la misión y funciones de la Armada de México, para luego situar el o los servicios en que se desempeñan las mujeres en ella.

En el tercer capítulo, para ubicar las funciones de las mujeres en el ámbito militar mexicano, consideré que era necesario vincularlo con lo realizado en las Armadas de primer mundo, por contar con hechos históricos de participación en la guerra y

³ Marcela Lagarde, "Identidad Femenina", Revista *OMNIA* No.20, septiembre 1990, pag. 13.

porque finalmente somos un colofón de lo que estas Armadas efectúan. La segunda parte de este capítulo señala la inserción de la mujer a la institución que, como se verá, inicia con las labores que se privilegiaron a nivel internacional, en la Primera y Segunda Guerra Mundial.

El capítulo cuatro lo integré con entrevistas al personal femenino durante cuatro años de mi labor periodística en la Armada de México y en mi participación en el programa "Oficios y beneficios: Mujeres en la Armada", transmitido por el Canal 11, el 11 de diciembre de 2002 en la barra *Diálogos en Confianza*. Entrevistar a las mujeres en esta institución no es una labor sencilla, debido a que en las Fuerzas Armadas siempre se trabaja en conjunto. Al intentar interrogar a algunas de ellas no fue posible por creerlo como "protagonismo" y otras argumentaron no dar entrevista por considerarlo "indisciplina". Alguna de la información presentada aquí ya ha sido publicada en la *Revista Secretaría de Marina-Armada de México* a propósito del Día Internacional de la Mujer.

Es pues mi intención trabajar con esta tesina para contar con un documento que rescate el papel de la mujer en la Armada a través de la historia de la misma y si este realmente las lleva al empoderamiento social.

CAPÍTULO 1

LOS TEÓRICOS OPINAN

1.1 Sobre la categoría de género

Antes de iniciar el recorrido por el quehacer de la mujer en la Armada de México en la actualidad, es necesario revisar planteamientos teóricos acerca de la categoría de género, que sientan las bases para el análisis de la situación general de la mujer en nuestro país y que de ellos derivan las particularidades a reportar en el empoderamiento de la mujer en la Armada de México. Para ello me basaré en los trabajos realizados por Esperanza Tuñón Pablos⁴, Elena Urrutia⁵, Marcela Lagarde y en lo estudiado a nivel mundial por Manuel Castell⁶.

Esperanza Tuñón Pablos en su texto *De la Tramoya al Protagonismo. El quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México* establece que: género es la categoría social incorporada a las ciencias sociales que permite hacer una dilucidación sobre las relaciones mujer-mujer, hombre-mujer y hombre-hombre, permitiendo analizar el entramado social que se teje entre individuos, desde múltiples ángulos.

Esta categoría social es impuesta sobre un cuerpo sexuado, producto de la elaboración simbólica de la diferencia sexual entre

⁴ Esperanza Tuñón Pablos, *El quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México: 1982/1992*. Tesis de Doctorado, FCPyS, UNAM 1994.

⁵ Elena Urrutia, Compiladora, *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de Género en México, aportes desde diversas disciplinas*, Colegio de México, 2003.

⁶ Manuel Castell, , *La Era de la Información*, el poder de la identidad, págs. 159-269.

hombres y mujeres. En este sentido el género, como construcción social del sexo, es también un elemento constitutivo de las relaciones sociales y culturales que conforma "lo femenino" y "lo masculino" y que genera peculiares relaciones de dominación y subordinación entre mujeres y varones, en los diversos ámbitos de lo social.

Asimismo, Marta Lamas⁷ plantea que esto hace que la construcción de la identidad de género se posibilite a partir de dos procesos básicos: el del reconocimiento de la diferencia sexual, que opera durante la primera infancia estructurando psíquicamente a los individuos; y el de la identificación en el género, en tanto que simbolización de esa diferencia que nos estructura culturalmente.

Derivado de ello, se considera que la diferencia sexual constituye una referencia universal presente en todas las razas, etnias, clases, cultura y épocas históricas. La valoración simbólica de esta diferencia y las normas de conducta social que impone el género varían de cultura en cultura y en cada momento histórico.

De aquí que la acción social en aras de la identidad de género combata la significación de esta valoración en un momento determinado y la jerarquía asimétrica que ésta introduce en las

⁷ Marta Lamas, "La Antropología feminista y la categoría de género", en *Nueva Antropología*, pág. 173.

relaciones entre los géneros -misma que se traduce en una desigualdad social-, pero que no se manifieste contra la diferencia sexual como tal. La identidad así no nos refiere a la existencia de una esencia común entre mujeres por el hecho de tener sexo femenino, sino a un reconocimiento de las condiciones sociales de igualdad y de diferencia con los otros.

En los grupos sociales de mujeres es necesario contemplar dos aspectos particulares: primero, que su misma conformación implica una fuerte ruptura y pasaje del mundo privado y doméstico (espacios privilegiados de la inserción social femenina) al ámbito público (preponderantemente masculino). Y, segundo, que en este pasaje y en el proceso propio de su lucha, los distintos grupos y sectores femeninos se enfrentan directamente con las dificultades pautadas por las relaciones entre los géneros en este campo: principalmente predominio del discurso y liderazgo masculino, versus actitud subordinada y escasa autoestima de las mujeres.

De acuerdo a lo escrito por Tuñón Pablos⁸:

"el peso de estos dos aspectos explica, paradójicamente, los decisivos procesos de autonomía individual y colectiva, de *empoderamiento*, que viven las mujeres desde el momento en que núcleos de ellas logran identificar una o más demandas, se dan formas de organización y se dotan de elementos de liderazgo e interlocución".

⁸ Esperanza Tuñón Pablos, Op. Cit., pág. 24.

Aunque el término de empoderamiento tiene dos vertientes, Bystidiensky (1992:a) lo define como el proceso por el cual las personas oprimidas se dan algún control sobre sus vidas: no "poder sobre" otros, sino "poder para" involucrarse en el cambio social. Por su parte, Morgen y Bookman (1988:a) lo connotan como "... un espectro de actividad política que abarca desde actos de resistencia individual hasta movilizaciones políticas masivas que cuestionan las relaciones de poder básicas en nuestra sociedad".

En este sentido, la autonomía cobra un significado preciso para los movimientos de mujeres, ya que no sólo refiere a un recurso táctico y mecanismo de negociación, sino también a un bien que les posibilita su propia conformación y consolidación como sujeto colectivo.

1.2 Situación de las Mujeres en México

"Un fenómeno sociodemográfico creciente en México lo constituye la heterogeneidad en la conformación de las unidades domésticas, incremento de las familias nucleares (básicamente en el ámbito urbano y al interior de los sectores medios y acomodados), y por otro se observa un aumento notable de hogares encabezados por mujeres. Estos se ubican principalmente entre las mujeres más pobres, las profesionistas y aquellas que ocupan posiciones directivas"⁹.

En el texto de Tuñón Pablos se señala que diversos estudios muestran el incremento notable de mujeres jefas de hogar en México y señalan la asociación existente entre jefaturas femeninas y condición de extrema pobreza y, entre éstas, el mayor despliegue

⁹ *Op. Cit.*, pág. 76

de formas de democracia intradoméstica en relación a los hogares conducidos por varones.

En términos generales se puede decir que la inserción tradicional de la mujer en el mercado de trabajo contemplaba los siguientes rasgos distintivos:

- El que se ocuparan preferentemente mujeres jóvenes y solteras antes de iniciar su período reproductivo y adultas divorciadas, separados y/o viudas responsables del sostenimiento familiar;
- El que en términos ocupacionales se diera una relación directa entre el grado de instrucción y nivel educativo de la mujer y el rango de empleos que va desde los considerados medios (secretarias, maestras, enfermeras) hasta el servicio doméstico; y
- El que opera una marcada segregación por ramas industriales entre los géneros, por la que las mujeres se emplean mayoritariamente en la industria textil, del vestido, alimenticia y electrónica.

Hasta los años ochenta, la unión conyugal operó como el punto de inflexión de la permanencia en el empleo fuera de la casa. Sin embargo, a partir de 1980 hay un incremento sostenido en el empleo remunerado de mujeres de más de 24 años, edad en la que la mayoría de la población femenina se encuentra unida en pareja.

Para el caso de la ciudad de México se reporta, con base en los datos de la Encuesta Nacional Demográfica, que el mayor porcentaje de mujeres trabajadoras se encuentra entre las divorciadas y separadas, debido posiblemente a su transformación en jefas de hogar, con un 67.1%, seguidas por las viudas que reportan un 55% y las solteras en un 40.4%, mientras que las que trabajan fuera del hogar en menor proporción son, por cierto, las casadas o unidas que representan el 19.4% del total. Cabe reflexionar aquí que, detrás de cada mujer que deja su empleo al unirse, opera un conjunto de prácticas sociales que mantienen la subordinación genérica.

El hecho de la permanencia de mujeres casadas y/o con hijos en el mercado de trabajo remite, por lo menos, a cuatro circunstancias particulares de las vidas de las mujeres:

- La que se refiera a la necesidad familiar de diseñar estrategias de suma de ingresos, donde las mujeres participan a partir de una importante inserción laboral que, sin embargo, se da normalmente en condiciones de menor capacitación, menor jornada y menor salario que los varones;
- A la creciente tendencia de hogares con jefaturas femeninas por disolución, abandono o ausencia de vínculos conyugales estables;
- A la existencia y exigencia de la doble jornada de trabajo doméstico para las mujeres, que hace que la extensión de la

jornada para aquellas mujeres que también trabajan fuera de su hogar, sea considerable; y,

- A la tensión que provoca en las mujeres trabajadoras la necesidad de cuidar y atender a sus hijos como parte esencial de su rol en la sociedad.

La maternidad se ha constituido -de acuerdo con el análisis de Esperanza Tuñón- en la columna vertebral de la identidad femenina; para ser mujer en la cultura occidental, hay que ser madre. Desde la psicología y con una perspectiva feminista, se señala al respecto que el único deseo constitutivo de la identidad femenina que socialmente se le ha permitido reconocer a las mujeres es el deseo "del otro": del hijo y del cónyuge. Otros deseos, como el de saber y el de ejercer poder, les han sido negados como condición de devenir en sujetos. De ahí a que no sea difícil comprender que si sólo el deseo "del otro" guía sus vidas, resulte conflictivo y ambivalente enfrentar, en lo concreto, roles que se les han presentado a las mujeres como excluyentes.

Sobre el bajo uso de estancias infantiles por parte de las mujeres trabajadoras con hijos pequeños en la ciudad de México, más del 50% de ellas se apoyan en algún familiar cercano sin remuneración para su cuidado. En el 12% de los casos, los cuidan ellas mismas; el 8.3% los envían a guarderías tanto privadas como públicas y el 5.7% pagan a una persona para cuidar a sus hijos durante la jornada laboral. Aunque esta autora señala que:

"la mayor participación económica de más miembros de las unidades domésticas, no necesariamente conlleva a una mejoría en la condición social de las mujeres, más bien aumenta su desgaste físico y emocional en tanto está obligada a desempeñar además de la jornada laboral, su rol de madre-esposa-ama de casa. En tiempos de crisis, entonces, la población trabaja más y vive en peores condiciones.

En lo que se refiere al creciente número de mujeres jefas de hogar cabe decir que, en vez de expresar la plenitud conjuga todas las desventajas de uno y otro género. Son responsables del adentro y del afuera de sus unidades domésticas; esto es, deben obtener ingresos para la sobrevivencia familiar, pero en el mercado sus requisitos domésticos las devalúan como fuerza de trabajo"¹⁰.

En cuanto a la relación entre grado de instrucción y rango de ocupación en los últimos años, la tendencia muestra claramente que ésta responde al cruce de dos fenómenos simultáneos; por un lado, la tendencia creciente a ocupar mujeres con mayores niveles de capacitación, pero por otro, a que éstos no se reflejen en cargos de mayor responsabilidad.

Asimismo, el texto publicado por el Colegio de México, *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México* se plantea que en América Latina las mujeres se incorporan a la actividad económica preferentemente en el sector terciario, en ocupaciones altamente feminizadas, que conforman espacios sexualmente segregados, tales como secretarias, enfermeras, maestras, meseras y trabajadoras no calificadas en los servicios personales.

¹⁰ *Ibidem.*, pág. 89.

La presencia femenina en el mercado de trabajo depende más que la masculina del momento de ocurrencia de ciertos acontecimientos vitales y del itinerario que describen en sus trayectorias de vida, como son el tiempo de permanencia en la escuela, la edad al casarse, el tener hijos, la doble jornada y la idea de la compatibilidad de las tareas de la producción y la reproducción, las que a su vez sintetizan parte de la vivencia del trabajo femenino.

Otra idea que se señala es que, contrariamente a lo que se piensa, con frecuencia y debido a aspectos ideológicos de la construcción de género, los empresarios prefieren contratar mujeres casadas con hijos, por formar una fuerza de trabajo disciplinada y menos proclive a organizarse.

Los varones de diferentes sectores sociales de la Ciudad de México se perciben todavía como proveedores materiales de sus familias, aunque en realidad no lo sean del todo; las mujeres, a su vez, consideran que su trabajo, aunque constituya el sustento principal de la familia, es sólo una ayuda o complemento al de sus maridos, a los que siguen considerando jefes económicos. Persiste en muchos de ellos la creencia de que las esposas que trabajan fuera del hogar pueden descuidar la casa y los hijos y, además, ser infieles. Asimismo, la actitud del marido frente al trabajo de la esposa genera conflictos familiares.

En una sociedad diferenciada, la desigualdad de género coexiste con otras formas de inequidad y guarda una relación sistémica con ellas. La manera en que el género se vincula con esos otros ejes de distancia social altera el posible efecto del trabajo sobre la condición de la mujer. La interrelación entre estos ejes (género, clase, etnia) constituye un requisito metodológico indispensable para avanzar en el conocimiento de la relación entre trabajo y empoderamiento femenino.

En el caso de México, -el texto del Colegio de México compilado por Elena Urrutia- investigaciones recientes constatan la existencia de elevados índices de discriminación salarial en contra de las mujeres, quienes en ocasiones llegan a devengar salarios 37% inferiores a los de los hombres en ocupaciones en que poseen los mismos niveles de escolaridad que ellos.

Por su parte Marcela Lagarde en el texto *Identidad Femenina* señala que a partir del feminismo contemporáneo ha sido posible plantear la siguiente hipótesis:

"la mujer es la síntesis histórica de sus determinaciones sociales y culturales, y las mujeres lo son de sus condiciones específicas y concretas. Si la mujer no es un hecho de la naturaleza, los cambios que le ocurren la modifican. Y pueden hacerlo hasta tal punto que la categoría mujer desaparezca. Esta posibilidad significa un drama cultural para quienes se niegan a abandonar el viejo mundo, en cambio da sentido a la vida de mujeres insertas desde ahora en la utopía (realmente existe) de redefinir su condición y su identidad"¹¹.

¹¹ Marcela Lagarde, "Identidad Femenina", *OMNIA* No.20, septiembre 1990, pag. 16.

Los cuerpos de las mujeres se modifican. Del cuerpo-para-procrear, cuerpo-eros-¿para quién? surge el cuerpo-en-rebeldía. Al cambiar las mujeres, su cuerpo como espacio político, empieza a ser apropiado, a ser nombrado, se desencanta, emerge de la hipersensibilidad para el dolor, de la anestesia para el placer y tiende a convertirse en espacio propio, en mi-cuerpo y en mi-deseo. Surge un deseo erótico femenino y de manera inédita una cultura hedonista.

Lo anterior -enuncia Lagarde- pone en crisis algunas de sus roles vivenciados:

- hay dificultades para realizar la maternidad, en especial para las mujeres pobres y las de doble jornada; pero es la paternidad la que es ejercida con mayor dificultad en los hombres, y en gran medida muchos de ellos se niegan a vivirla, la desaparecen, dejan una secuela de carencias cuya satisfacción es asumida por las mujeres.
- El erotismo teóricamente pleno y fuera de normas compulsivas es un hecho que se expande entre mujeres de las más diversas clases y formaciones culturales; algunas abandonan el matrimonio para convivir íntimamente; aunque la conyugalidad es primordial, se ha diversificado, tiende a no ser para toda la vida ni exclusiva, simultáneamente o sucesivamente.

Hoy día, señala esta autora, las mujeres entienden formas serviles de estar en el mundo como madresposas a sitios que no corresponden; tratan de establecer en la casa, dominio patriarcal, negociaciones aprendidas en lo público; coexisten el servilismo con formas de relación y de comportamiento derivadas del contrato, del trabajo, como el salario, la política, la palabra escrita, la ciencia, el derecho, etcétera.

Otro aspecto importante asentado por Lagarde es que las mujeres cambian mucho más que otros grupos y categorías sociales, sin embargo, no son concebidas ni por ellas ni por los otros, como los sujetos sociales más cambiantes en esta época histórica.

Los hombres han disminuido su condición genérica, son hoy más carentes pero valen igual. Las mujeres hemos enriquecido nuestra condición genérica: este hecho no sólo no es reconocido, sino que valemos menos tasadas con las viejas medidas de la feminidad patriarcal.

La contradicción central en este nivel es de orden político: las mujeres realizan hechos de vida propios y para los otros y crean cada vez más riqueza social, cultural y política, y ello no conlleva una directa creación de poderes legítimos ni ejercidos a plenitud por ellas. La institucionalidad de las mujeres sigue en el mundo de la reproducción y se expresa en la sociedad civil, la sociedad política se reproduce cada vez más como el Gran Estado,

es Estado del Pater, sigue siendo patriarcal y es monopolizado por los hombres.

Pese a esto, Marcela Lagarde afirma que:

"Mientras más se gana en experiencia vivida en el protagonismo, en la autonomía, en el poder como afirmación, mientras más se toma la vida en las manos, más se define cada mujer como sujeto de su propia vida. Yo es el sujeto de su propia vida. Para las mujeres realmente existentes, eso significa vivir la tensión entre ser objeto y ser para-sí-misma-para-vivir con-los-otros"¹².

En ese mismo orden de ideas, Manuel Castell, en su libro *la Era de la información*, hace un análisis a nivel mundial de la situación de la mujer, en el que señala dos asuntos importantes: por un lado, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado aumentó su poder de negociación frente a los hombres y socavó la legitimidad de su dominio como proveedores de la familia. Por el otro, esto impuso una carga insoportable a la vida de las mujeres, por su cuádruple turno diario (trabajo remunerado, tareas del hogar, cuidado de los hijos y turno nocturno para el esposo).

La contracepción, la fertilización in vitro y la manipulación genética que se vislumbra en el horizonte están otorgando a la mujer y a la sociedad un control creciente sobre la oportunidad y frecuencia de los embarazos. Esta conciencia se está extendiendo rápidamente por todo el planeta y Castell considera que es la

¹² *Op. Cit.*, pág. 21.

revolución más importante, porque llega a la raíz de la sociedad y al núcleo de lo que somos, y es irreversible.

También considera que el desafío al patriarcado es la rápida difusión de las ideas en una cultura globalizada y en un mundo interrelacionado, donde la gente y la experiencia viajan y se mezclan, tejiendo un hipertexto de voces de mujeres a lo largo de la mayor parte del planeta. Así pues, tras investigar la transformación del trabajo de la mujer puntualiza:

- La disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación, es un primer indicador de desafección a un modelo de familia que se basaba en el compromiso, a largo plazo, de sus miembros. Sin duda, puede haber un patriarcado sucesivo (de hecho, ésta es la regla), la reproducción del mismo modelo con diferentes participantes.
- Con una frecuencia cada vez mayor, la disolución de los hogares de parejas lleva a la formación de hogares unipersonales o a hogares de un solo progenitor, en general mujeres, poniendo fin en este caso a la autoridad patriarcal de la familia, aun cuando la estructura de dominación se reproduzca mentalmente en el nuevo hogar.
- La consecuencia más evidente de la crisis de la familia patriarcal en los países desarrollados es el abrupto

descenso de las tasas de fecundidad, por debajo de la tasa de reemplazo generacional.

- La inestabilidad matrimonial, la unión libre y los nacimientos extramaritales se dan donde se otorga un alto valor a los aspectos no materiales de la calidad de vida y donde las mujeres disfrutan de independencia económica y un poder político relativamente grande.

Otro matiz que maneja Castell es que la entrada masiva de las mujeres en la mano de obra remunerada se debe, por una parte, a la informacionalización, la interconexión y la globalización de la economía y, por la otra, a la segmentación por géneros del mercado laboral, que aprovecha las condiciones sociales específicas de las mujeres para incrementar la productividad, el control de gestión y en definitiva, los beneficios.

En general, las categorías profesional/técnica y administrativa/ejecutiva han aumentado más de prisa que el resto, aunque las trabajadoras de oficina siguen suponiendo en general el grupo mayor. Las mujeres no se ven relegadas a los puestos de trabajo en servicios menos cualificados, se las emplea en toda la estructura de cualificación y el aumento de los puestos de trabajo de las mujeres es mayor en el extremo superior de la estructura ocupacional. Por ello, precisamente, existe discriminación, porque realizan trabajos similares a los de los hombres con un salario

más bajo, gran inseguridad laboral y menores posibilidades de hacer carrera hasta el nivel máximo.

Castell cree que está bien establecido en la literatura que es la vinculación social con el género de las labores que realizan la que hace a las mujeres, en conjunto, una bolsa de trabajo atractiva. Sin duda, no tiene nada que ver con las características biológicas, las mujeres han demostrado que pueden ser bomberas y estibadoras en todo el mundo, y el agotador trabajo que realizaron en las fábricas marcó la industrialización desde sus comienzos.

Tampoco, a este respecto, tiene nada que ver el empleo de mujeres jóvenes en la electrónica con el mito de su destreza con los dedos, sino con la aceptación social de que desgasten sus ojos en 10 años de ensamblaje a través del microscopio. Los antropólogos han documentado cómo en los orígenes del empleo de las mujeres en las fábricas electrónicas del sureste asiático se encuentra el modelo de la autoridad patriarcal, que se extendía del hogar familiar a la fábrica, mediante el acuerdo de los directivos de la compañía y el paterfamilias. Aunque la supuesta sumisión de las trabajadoras es un mito duradero de cuya falacia se han comenzado a dar cuenta los directivos, muy a su pesar.

Los principales factores inductores de la explosión del empleo femenino es la posibilidad de pagar menos por un trabajo similar. Con la expansión de la educación universal, incluida la

universitaria, sobre todo en los países más desarrollados, las mujeres formaron una bolsa cualificada que ha sido aprovechada de inmediato por los empresarios. El diferencial de salario de las mujeres frente a los hombres persiste en todo el mundo, mientras que, como se ha visto, en los países desarrollados, las diferencias en el perfil ocupacional son pequeñas.

En la *Era de la información* se destaca que, en la mayoría de los casos, las mujeres no están sufriendo descualificación ni se las está confinando a puestos de trabajo insignificantes, sino más bien lo contrario. Con frecuencia, se les asciende a puestos que requieren una preparación amplia, iniciativa y educación, a medida que las nuevas tecnologías demandan una mano de obra autónoma, capaz de adaptarse y reprogramar sus propias tareas, como en el caso específico de los seguros y la banca. De hecho, ésta es la segunda razón importante para contratar mujeres a un precio ganga: su capacidad de relacionarse, cada vez más necesaria en una economía informacional, donde la administración de las cosas queda en segundo plano frente a la gestión de la gente.

En este sentido, hay una extensión de la división sexual del trabajo entre la producción tradicional de los hombres y la creación de hogar y relaciones sociales de las mujeres bajo el patriarcado. Sucede que la nueva economía requiere cada vez más las destrezas que estaban confinadas al ámbito privado de las

relaciones, para llevarlas a la primera línea de la gestión y el procesamiento de la información y la gente.

Esta coincidencia también está relacionada con el género, señala Castell:

"puesto que el trabajo de las mujeres se ha considerado tradicionalmente complementario de los ingresos del hombre en la familia, y las mujeres continúan siendo las responsables de sus hogares y, sobre todo, de la crianza de los hijos, la flexibilidad laboral se ajusta, también, a las estrategias de supervivencia para ocuparse de ambos mundos al borde de un ataque de nervios. En efecto, en los países europeos el matrimonio y los hijos son los factores más importantes que favorecen el empleo a tiempo parcial. Así pues, el tipo de trabajador que requiere la economía informacional interrelacionada encaja con los intereses de supervivencia de las mujeres, que, en las condiciones del patriarcado, tratan de hacer compatible trabajo y familia, con poca ayuda de sus maridos"¹³.

Son estas las características con las que se ha venido desarrollando la incorporación laboral de las mujeres en México, que no escapa a la globalización pretendida actualmente y que da paso a que el feminismo prolifere. Identificarse en las ciencias sociales a partir de la categoría de género es algo que se está logrando a través de crear y reforzar las identidades feministas. Cuando las mujeres se unen, actúan juntas y leen lo que otras mujeres han escrito va teorizando y se dota de significado al empoderamiento.

¹³ Manuel Castell, *La Era de la Información Vol.II*, pág. 199.

1.3 Género y Comunicación

Desde la década de los ochenta se han realizado trabajos periodísticos con perspectiva de género, a pesar de ello en la ponencia titulada "Género, Comunicación y periodismo"¹⁴ se cita el trabajo de Irene García quien señala que:

"Los estudios sobre mujeres y medios de comunicación es un campo restringido tanto en los estudios de género como en la investigación en comunicación. Por ello en los estudios que se han realizado hasta el momento permanece la heterogeneidad de los enfoques teóricos, aunque existe una clara conciencia de que los medios reproducen valores sexistas y patriarcales."¹⁵

Asimismo, Mercedes Charles¹⁶ afirma que la última década del siglo XX presenta nuevos retos y preguntas en torno a la presencia femenina en la investigación de la comunicación. Considera que existen dos aspectos básicos a estudiar: las mujeres como receptoras y las mujeres como emisoras.

"A su juicio, escudriñar en cualquiera de ellos, desde el género, lograría que cualquiera de las líneas temáticas existentes en ciencias de la comunicación se descubriera la presencia femenina para analizar los mecánicas de relación entre los géneros para intentar explicar la manera en que los diferentes significados atribuidos a lo masculino y a lo femenino pueden influir en el desarrollo de una sociedad, en su forma de comunicarse, de crear mensajes o en la manera de recibirlos"¹⁷.

Investigar en comunicación desde la perspectiva de género señala la investigadora en comunicación, Hernández Carballido conlleva a:

¹⁴ Presentada por la Doctora, Elvira Hernández, en CIMAC en Morelia, Michoacán en agosto de 2004.

¹⁵ Irene García, *Los estudios de género en comunicación*, El Colegio de México, 1993, p.1

¹⁶ Mercedes Charles, *Cultura femenina y medios de comunicación*, artículo 1990.

¹⁷ Elvira Hernández, *Op. Cit.*, 2004

- representar un análisis político porque reconocen y enfrentan las relaciones de poder y abordan la desigualdad entre los sexos en todos los ámbitos de nuestra sociedad.
- la incorporación de la categoría no asegura resolver las diferencias entre hombres y mujeres, pero sí explicarlas, comprenderlas y contextualizarlas.
- la categoría género más que explicar el por qué de las diferencias entre hombres y mujeres debe centrarse en denunciar esas diferencias y proponer compromisos de equidad.

También la autora señala que el uso de esta categoría aplicado a una investigación en la academia de las ciencias de la comunicación o a un trabajo periodístico debe contar con la presencia de los cuatro ejes que la conforman:

- Los mitos en torno al ideal femenino, es decir las ideas que rodean la visión del papel de las mujeres en nuestra sociedad e influyen en la creación y mantenimiento de estereotipos: la mujer maternal, la mujer buena, la mujer bella, entre otros.
- Los patrones estéticos y las normas de conducta que son impuestas a la vida femenina y presentadas como un consenso social

- Las instituciones a través de las cuales la población femenina adopta normas y valores que determinan su comportamiento en la sociedad.
- Las personalidades femeninas que las periodistas representan y conforman por aspectos culturales pese a la imposición de un comportamiento único y natural en las mujeres.

Por último, afirma Elvira Hernández que una periodista con mirada de género debe identificar escenarios en espacios: familiar, estético, ético, educativo, político, laboral, y feminista.

También se interesa por intentar aclarar y denunciar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres para mostrar sus consecuencias. El género en el periodismo debe tener como uno de sus objetivos cuestionar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, persuadir para la transformación de esas relaciones, cambiar la imagen estereotipada tanto femenina como masculina y entregar una imagen más equilibrada de su diversidad y contribuciones a la sociedad.

El periodismo de género es el que se ejerce con un compromiso abierto, desde una manera incluyente y una clara preocupación por denunciar las condiciones de justicia y equidad, o de injusticia e inequidad entre hombres y mujeres. Es en este marco donde se sitúa el presente reportaje.

CAPÍTULO 2

LA ARMADA DE MÉXICO

México está rodeado por los dos mares más grandes del mundo, los cuales conforman 11,122 km. de costas, lo que nos coloca en el décimo tercer lugar a nivel mundial en extensión de litoral. Dentro de los países que están situados entre el Ecuador y el Trópico de Cáncer ocupa el primer lugar como país continental, con una enorme biodiversidad de recursos sobre, dentro y debajo de los 3,149,920 km² que conforman la novena Zona Económica Exclusiva más extensa del mundo, asimismo, cuenta con una cantidad considerable de islas. Gracias a todo esto se crean diversas actividades que transcurren en el escenario marítimo, tales como el transporte, el turismo, la explotación petrolera, la pesca, y las investigaciones científicas, entre otras.

El valor estratégico del Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva está dado por el ejercicio soberano del Estado para la protección de los intereses de todos los mexicanos. Estos bienes y valores son vitales para el desarrollo del país, por lo que su defensa constituye una prioridad a fin de prevenir actos que atenten contra su soberanía. Corresponde a la Armada de México realizar estas acciones, sin olvidar que la seguridad tiene como fundamento preservar el Estado de Derecho en la mar.

2.1 Historia

Al hacer un recorrido por la historia de nuestro país se encuentra el antecedente de la Armada en la primera organización de la administración pública, creada por la Junta Soberana Provisional del Imperio Mexicano. En decreto del 8 de noviembre de 1821, se establecieron cuatro Ministerios para atender los asuntos de gobierno; entre éstos, el de Guerra y Marina, con el encargo de organizar el Primer ejército Triguarante, así como a la Marina de Guerra Nacional, prácticamente inexistente, pues únicamente contaba con las goletas "Iguala" y "Anáhuac", con la misión de desalojar a la guarnición española de la fortaleza de San Juan de Ulúa, último reducto español, así como impedir el arribo de flotas hispanas con pretensiones de reconquistas. Esta situación convenció al gobierno mexicano de la necesidad de una marina de guerra, por lo que se adquirieron en Inglaterra las fragatas "Libertad" y "Vitoria", así como el bergantín "Bravo".

Con estas unidades, más nueve embarcaciones entre goletas y balandras adaptadas a las necesidades de guerra, se integró en 1825, la flota mexicana al mando del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, quien hizo capitular a la guarnición española en San Juan de Ulúa, Veracruz.

La administración pública, en diferentes épocas, ha sido reestructurada para mantener la capacidad del Estado en la solución de los problemas nacionales, así como impulsar a los

sectores prioritarios para el desarrollo del país. De esta forma, el 31 de diciembre de 1939, se crea el Departamento de Marina Nacional, con el encargo de dirigir los asuntos nacionales del mar, que hasta esa fecha permanecen dispersos, quedando estructurado por: Jefatura, Secretaría General, Oficialía Mayor, Dirección General de Marina Mercante, Dirección de la Armada, Departamento de Obras Marítimas, Departamento de Pesca e Industrias Conexas, Departamento Médico, Departamento Administrativo y Departamento Jurídico.

La reforma a la Ley de Secretarías y Departamento de Estado del 31 de diciembre de 1940 estableció que el Departamento de Marina Nacional se elevara a la categoría de Secretaría de Estado, sin modificación alguna a las atribuciones que tenía siendo departamento.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 29 de diciembre de 1976, en lo concerniente a la administración central, reubica diversas dependencias, reestructurando unas y creando otras.

Cabe mencionar aquí que esta dependencia se desprende del Ejército Mexicano para ser conformada, por lo que guarda la tradición militar de esta institución y, de acuerdo a lo escrito por Miguel Ángel Carboney en su tesis de licenciatura, la tradición militar se genera en tres momentos importantes de la

historia: en la época de Álvaro Obregón, el General Amaro restablece la legislación militar, con la Ley Orgánica del Ejército y la Marina, la Ley de disciplina, la Ley de Ascensos y Recompensas, la Ley de Pensiones y Retiro del Ejército y la Ley de la Armada Nacional. Se reactiva el funcionamiento de la Secretaría de Guerra y Marina, sustituyendo a los empleados civiles por elementos castrenses.

El segundo momento ocurre cuando Lázaro Cárdenas se convierte en presidente de México en 1934. Se fortalece el control político de los militares con reducción de presupuesto, impulso a la seguridad social (escuelas y educación), seguro de vida, atención médica (creación del hospital militar y otras instituciones); obtención de cargos públicos, se apresuró el retiro de generales revolucionarios, se aumentaron los sueldos, el equipo y los uniformes, se reconoció la jerarquía y la profesionalización militar, y finalmente, se trató de reafirmar el origen popular del ejército, mediante su identificación social con los trabajadores y campesinos.

Con el ascenso a la presidencia del General Manuel Ávila Camacho, se fortaleció la disciplina y la lealtad militar, estableció alianzas con militares, colocándolos en lugares estratégicos, rotándolos como comandantes de zona de todo el país.

"Es a partir de este sexenio que los militares asimilaron y aceptaron la lealtad al régimen político de la Revolución Mexicana y, más que nada, con el Presidente de la República. Se consolidó esta relación, lo que dio inicio real a la subordinación militar al Ejecutivo Federal y a la Constitución"¹⁸.

Miguel Alemán se convierte en presidente de México en 1946, inaugurándose el período de la historia mexicana conocido como civilismo, que perdura hasta nuestros días, esto es el predominio de la autoridad civil (el presidente) sobre la militar.

2.2 Misión y estructura

La estructura de la Secretaría de Marina se ha ido adecuando de acuerdo a las necesidades de su misión. En la actualidad, como institución militar nacional de carácter permanente del Estado mexicano, emplea el poder naval militar de la Federación para la defensa de los intereses marítimos de México, permitiendo el desarrollo seguro de las actividades productivas que se realizan en la superficie del mar, bajo ésta y en las costas, en beneficio de la población, incidiendo directamente en los aproximadamente 15,000,000 de habitantes de los litorales mexicanos.

Este poder naval se materializa mediante la realización de operaciones con el fin de defender la independencia, soberanía e integridad del Mar Territorial, proteger las instalaciones estratégicas y el patrimonio marítimo, hacer cumplir las leyes en el mar territorial y Zona Económica Exclusiva en contra del

¹⁸ Miguel Ángel, Carboney, *Los militares y el salinismo*, pág. 37.

narcotráfico, la piratería, el tráfico ilegal de personas, sabotaje y el terrorismo; salvaguardando además la vida humana en la mar, y brindando auxilio a la población en casos y zonas de desastre o emergencia, entre otras.

Tarea que se logra a través de las acciones desarrolladas en las siete Regiones, nueve Zonas, 11 Sectores, siete Subsectores y 27 Apostaderos Navales, mismas que están constituidas como un conjunto organizado de recursos humanos, medios materiales y de servicios, capacitados para ejercer el estado de derecho en la mar.

Para la realización de estas funciones se cuenta con unidades de superficie (barcos), 35 de las cuales son patrullas de vigilancia oceánica, 49 de vigilancia costera, 52 interceptoras (44 clase Polaris y ocho clase Acuario), 34 buques auxiliares, dos buques escuela, seis de investigación, dos destructores, seis fragatas, cinco de guerra anfibia, un buque en reactivación, 14 más en construcción y dos en fase de alistamiento.

En cuanto a unidades aeronavales, la Armada de México cuenta con 66 aviones, los cuales realizan patrullajes de vigilancia marítima y costera, además de 48 helicópteros que efectúan operaciones de vigilancia marítima y transporte.

Actualmente, el total de vehículos operativos es de 2 mil 542 unidades, entre los que se encuentran: anfibios, comandos, cisternas para combustible y agua, ambulancias, jeeps y otros más empleados directamente en el desarrollo de las operaciones.

Todos estos recursos hacen que la Armada de México¹⁹ se constituya por ley como la única institución capaz de garantizar la seguridad y el estado de derecho en el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva, cuya extensión representa una y media veces la superficie del territorio nacional, contribuyendo directamente con la ciudadanía, al proporcionarle información náutica y meteorológica; al dar seguridad a turistas nacionales y extranjeros, colaborar para mejorar el nivel de educación del país, a través de su Sistema Naval Educativo y con la comunidad científica nacional, modernizan su infraestructura.

De igual forma, apoya en la conservación de las vías marítimas de comunicación, en materia de dragado, cartas náuticas y meteorología; combate delitos ambientales y ofrece servicios gratuitos a favor de la salud y el bienestar social.

2.3 Doctrina Naval

La doctrina naval es el conjunto de principios fundamentales que guían la organización, preparación y el empleo del Poder Naval de la Nación, para el cabal cumplimiento de la misión que la

¹⁹ Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, *La Acción Social de la Armada para el pueblo de México 2001-2002*, pág. 3.

Armada de México tiene asignada por ley, contribuyendo así al logro de los objetivos nacionales.

La doctrina naval se fundamenta en los preceptos legales, conceptuales y éticos que norman y orientan la creación, organización y acción de la Armada y están dados, en todos los casos, por la legislación vigente, siendo el marco esencial: *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; la *Ley Orgánica de la Armada de México*, la *Estrategia Naval* (derivada de la seguridad nacional), los valores morales e intelectuales de los hombres y la experiencia.

La doctrina contiene los conceptos que constituyen el marco necesario para conseguir el acuerdo intelectual entre todos los componentes de la Armada de México y, por ello, es concebida y formulada con base en nuestra historia, cultura, tradición y la realidad del contexto en que será aplicada.

Para que la doctrina sea útil debe ser conocida, entendida y aplicada, pues la credibilidad de lo que se es y lo que se hace está en cada individuo y esto se logra mediante los fundamentos de la enseñanza naval que, entre otros, conforman los planes de estudio de los distintos niveles educativos de la institución; la elaboración de los planes de adiestramiento de las unidades e instrucción del personal y las bases a que orientan a los Mandos

para la formación moral, intelectual y física del personal, a través de un liderazgo ético, humano y profesional, que denote el entusiasmo e incremente la productividad en cada una de sus acciones.

Es por ello que a todo el personal de la Armada le serán inculcados los más altos conceptos de honor, deber, lealtad, honradez y disciplina, con la convicción de amar, servir y defender a la Patria.

2.4 Personal de la Armada de México

La *Ley Orgánica de la Armada de México*, en su artículo cuarto, señala que el personal que presta sus servicios en la Armada, está sujeto a las leyes, reglamentos y demás disposiciones de orden naval y militar.

Para ingresar a la Armada de México se requiere ser mexicano de nacimiento; no adquirir otra nacionalidad; estar en pleno goce y ejercicio de los derechos civiles y políticos; no contar con antecedentes penales por delitos dolosos o intencionales y reunir requisitos de edad, aptitud física y académica, así como de conducta, que establece el reglamento respectivo y demás disposiciones aplicables.

Para su clasificación, el personal naval pertenece a la milicia permanente y a la milicia auxiliar. A la primera pertenecen los

egresados de las escuelas de formación de la institución, tales como la Heroica Escuela Naval Militar, la Médico Naval, la de Ingenieros de la Armada, de Aviación Naval, de Intendencia Naval, de Maquinaria Naval, de Electrónica Naval, de Mecánica de Aviación y de Infantería de Marina, a quienes se le expida el despacho de Guardiamarina o Primer Maestre; y que, habiendo causado alta como Marinero, obtenga por ascensos sucesivos la jerarquía de Primer Maestre o equivalente.

El personal de la milicia auxiliar es el que presta sus servicios en forma temporal mediante contrato, así como los Cadetes y Alumnos de las escuelas de la Armada.

A su vez, el personal está dividido en Cuerpo General y Servicios, que están constituidos por núcleos y escalas. Los núcleos agrupan al personal profesional y las escalas al técnico profesional y no profesional.

El núcleo del Cuerpo General está constituido sólo por personal egresado de la Heroica Escuela Naval Militar (sólo hombres), quien podrá realizar las especialidades que resulten necesarias para la Armada de México, en los términos previstos en el Plan General de Educación Naval.

Los núcleos de los servicios están constituidos por personal profesional procedente de establecimientos educativos superiores

de la Armada de México o de otras instituciones de educación superior,0 tanto nacionales como extranjeras.

La escala técnico profesional del Cuerpo General y de los Servicios está integrada por el personal que haya realizado estudios en escuelas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública, de nivel técnico profesional, con una duración mínima de tres años lectivos y que obtenga el título y la cédula correspondiente.

Al personal del Cuerpo General, es decir a los que egresan de la Heroica Escuela Naval, les corresponde ejercer el Alto Mando, es decir, sólo ellos pueden ser Secretario de Marina, así como ejercer el mando en Regiones, Fuerzas, Zonas, Sectores, Subsectores, establecimientos, instalaciones, unidades aéreas, a flote (buques), de Infantería de Marina y demás que le designen.

También podrán operar y mantener las unidades aeronavales, de superficie (barcos); de Infantería de Marina, armas, armamento marineró, maquinaria naval y las que se requieran en la profesión naval; desempeñar los cargos y comisiones que se requieran para el cumplimiento de la misión y ejercicio de las atribuciones de la Armada.

Por otra parte, el personal de los Servicios ejercerá los cargos y comisiones inherentes a su servicio o especialidad;

realizará las actividades correspondientes a su profesión, especialidad u oficio, y desempeñará las comisiones de carácter militar que se les asigne.

Todo el personal de la Armada de México, por su jerarquía, se agrupará en las categorías de Almirantes, Capitanes, Oficiales, Cadetes, Alumnos, Clases, y Marinería.

De acuerdo con lo anterior, se deduce que de las 7 mil 500 mujeres que laboran en la Armada de México ninguna pertenece al Cuerpo General, porque a la Heroica Escuela Naval Militar sólo ingresan hombres. La mayoría pertenece a la milicia auxiliar, porque ha sido contratada del medio civil y, de acuerdo a la jerarquía (por la antigüedad en la Armada), va ingresando a la milicia permanente. Sólo las alumnas egresadas de las instituciones militares son miembros de la milicia permanente en más corto tiempo. Las mujeres se encuentran en el personal dedicado a los Servicios, sean núcleo o escala; desempeñando las actividades correspondientes a su profesión, especialidad u oficio, y efectúan las comisiones de carácter militar que se les asigne.

CAPÍTULO 3

MUJERES EN LA CARRERA DE LAS ARMAS

3.1 Mujeres en la Guerra

El inicio del desarrollo del trabajo de la mujer en la Armada de México no es un hecho aislado. La Secretaría de Marina se crea como tal a partir de 1942, cuando en los países que participaron en la primera y Segunda Guerra Mundial cuentan ya con participación femenina. Es necesario vincular lo que ocurre en el entorno internacional en relación a la inserción de la mujer en la Armada, pues los lugares que va a ocupar están influenciados por lo que realizan las mujeres de las Armadas de primer mundo.

Poca es la bibliografía en español sobre este tema; considero que se debe a dos razones: la primera es porque las Fuerzas Armadas tienen dentro de sus principios no proporcionar información de su personal, por considerarlo estratégico, y la segunda es que las Armadas occidentales están constituidas y pensadas por y para hombres, por lo que ha sido poco lo documentado con respecto a las mujeres.

A pesar de lo anterior, encontré un texto muy bien documentado al respecto, por Luisa Emilia Reyes Zúñiga, *Mujer y guerra, violación de la mujer como estrategia de guerra, caso Bosnia-Herzegovina*, en el que describe la participación de las mujeres enroladas en la Fuerzas Armadas, durante la Primera y Segunda Guerra Mundial.

En su escrito señala que en la Primera Guerra Mundial, las posibilidades nunca antes vistas de llevar una vida fuera del hogar y de la familia fueron aprovechadas. Las alemanas, francesas e inglesas duplicaron su número de empleos "de cuello blanco" (trabajos de oficina y comercio, funcionariado, etcétera); sus salarios subieron durante la guerra, pero todavía seguían ganando solamente una parte de lo que percibían los hombres.

En Alemania -señala Reyes Zúñiga- el trabajo femenino se consideró indispensable para la victoria del país. Dentro del mismo Kriegsamt (Oficina de Guerra) surgen dos organismos que están dirigidos por mujeres: el Departamento de Mujeres (Frauenreferat), que se encarga del reclutamiento y un Servicio Central del Trabajo Femenino (Frauarbeitszentrale: FAZ), encargado del bienestar de las obreras. A comienzos de 1918 hay mil mujeres que trabajan en estos servicios, bajo la dirección de Marie Elizabeth Lüders, de Servicio Alemán de Mujeres (Bund Deutscher Frauenvereine).

Ellas se desempeñaron en la metalurgia, electricidad y química. Las costureras fabricaban municiones, mientras que las corseteras elaboraba telas para tiendas de campaña y cajas de galletas; otras mujeres manufacturaban sacos, máscaras antigas, calzado y uniformes.

En la Segunda Guerra Mundial en 1944 en Francia, más de 25 mil plazas titulares de correos, telégrafos y teléfonos fueron

cubiertas en su mayor parte por mujeres. Se sabe también que desde entonces trabajaban en los medios de comunicación como corresponsales de guerra, tan sólo en Estados Unidos se había acreditado a 127 mujeres en esta labor.

En el caso de la Unión Soviética, donde se dio la batalla de Leningrado, que duró de 1941 a 1943, los alemanes intentaron bombardear y matar de hambre a la ciudad hasta que se sometiera. Las mujeres se movilizaron para defender la ciudad, cavando trincheras, colocando alambres de púas, construyendo bunkers. Así el 8 de marzo, El Día Internacional de la Mujer, fue celebrado en 1942 por las mujeres que comenzaron a limpiar la ciudad, enterrando los cuerpos aún cubiertos por la nieve del invierno.

Algunas mujeres en la Alemania nazi se asumieron como parte del proyecto de nación al lado de los varones, utilizaron ciertas características consideradas como "femeninas" para los fines que buscaban. Había mujeres académicas que cooperaban con sus superiores varones en los estudios sobre los gitanos, sentando las bases para su selección y exterminio.

Hubo un empleo en el que se exaltó la labor femenina, que fue el de enfermería, existió un buen porcentaje de ellas participando, movidas por un deseo de ayudar de forma más directa a los hombres que se encontraban combatiendo o a los que habían

regresado. Este trabajo se desempeñaba en las ciudades y en el frente.

Tanto en la Primera como en la Segunda Guerra Mundial, la enfermera es vista como símbolo de abnegación, ángel y madre, y es el personaje femenino más alabado. Los soldados a menudo se sienten humillados e infantilizados por esas mujeres distantes, que descubren sus debilidades y los cuidan como niños.

También es contundente su papel dentro del ejército: en batallones y en movimientos de resistencia como el proyecto de la WAC (Women's Army Corps), que surge en 1939, para coordinar la acción de muchas asociaciones de voluntarias, en el ámbito de los servicios del Estado. Con este cuerpo oficial en el ejército, con grados, reglamentos y uniformes, dirigido por la señora Chalmers Watson, se aspira a controlar y absorber las organizaciones femeninas. Con estas mujeres se recuperan combatientes para el frente, al enviar a las primeras reclutas a Francia, con funciones de cocineras, empleadas de oficina o mecánicas.

Luego, para generalizar el reclutamiento en la Gran Bretaña, se terminó por crear otros dos servicios femeninos: en la Marina y en el Ejército del Aire. Pero a estas mujeres se les acusó de deshonestar el uniforme de su rey, de renegar de su sexo y de copiar a los hombres en una parodia de mal gusto; eran sospechosas de inmoralidad, si no es que de homosexualidad.

Francoise Th baud plantea que la existencia de estas mujeres perturba la econom a psicosexual de la guerra, planteada en un combate viril, para proteger a mujeres y ni os, y difumina la identidad masculina y femenina; ellas cristalizan el miedo a la masculinizaci n de las mujeres, que era com n en esa  poca.

En condiciones extremas, especialmente para los jud os europeos, las mujeres combatieron en el levantamiento de los guettos de Varsovia en 1943 y eran la mayor a de los mensajeros entre los guettos y el mundo "ario". Si la polic a las registraba, ellas pod an pasar como cristianas m s f cilmente que los hombres jud os, cuya circuncisi n les identificaba como tales.

En Alemania, donde apenas pudo apreciarse un incremento del n mero de las mujeres en la industria despu s de 1939, medio mill n de mujeres trabajan principalmente de oficinistas y telefonistas en los primeros a os de guerra; al final, manejaban reflectores y disparaban ca ones antia reos, conduc an camiones y ambulancias, curaban a los heridos y luchaban contra los incendios. Tambi n trabajaron junto con los hombres en la compleja burocracia genocida, como, por ejemplo, las secretarias en las oficinas del Estado y del partido, que registraban meticulosamente lo que suced a en el proceso de definici n, segregaci n, expropiaci n y deportaci n de los jud os.

En Inglaterra, las mujeres de la ciudad trabajaban en las fábricas o ingresaban en unidades femeninas del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Allí aprendían a manejar radios y a transmitir en clave, a disparar cañones antiaéreos, a proyectar reflectores y a transportar a los soldados en aviones o camiones. Estas mujeres prestaban servicios como personal auxiliar, apartadas del combate real.

En la Unión Soviética, más de 100 mil mujeres ganaron honores militares; a 86 se les concedió el codiciado rango de "Héroe de la Unión Soviética". Las mujeres que tenían conocimientos de aviación formaron el Grupo Aéreo 122 en 1941. Este grupo, que se encontraba integrado por tres regimientos, combatientes, bombarderas diurnas y nocturnas, realizó 4 mil 419 operaciones, participó en 125 combates aéreos y consiguió 38 victorias aéreas.

En el caso de Estados Unidos, que tenía durante la Segunda Guerra una organización llamada Women Airforce Service Pilots (WASP), 38 mujeres fallecieron durante los enfrentamientos, pero ninguna recibió los honores militares al ser enterradas. Ninguna de las integrantes de la WASP disfrutó de los beneficios de los veteranos de guerra al término del conflicto, a pesar de haber volado aviones militares. Otra organización de mujeres, la Women's Army Corps (WAC), acompañó a los soldados norteamericanos en la playa de Normandía, mientras que para 1945 había alrededor de 2 mil miembros de la WAC sirviendo en África del Norte. En Canadá

hubo 45 mil voluntarias para el servicio militar durante esta guerra.

La movilización de las mujeres estadounidenses en conflictos es constante, pues cerca de 500 de la WAC estuvieron estacionadas en Vietnam durante el conflicto con ese país, y alrededor de 600 de las fuerzas aéreas sirvieron también junto con las mujeres de la Army, Navy and Air Force Nurses, sumando un total de 6 mil. Durante la guerra del Golfo, el 7% de las fuerzas activas eran mujeres, en tanto que el 17% estaban en la Reserve and Nacional Guard.

Otra área interesante en la que incursionaron fue en el de papel de espías, todos los países ejecutaron tanto a hombres como a mujeres espías. Los mismos prejuicios utilizados para las mujeres que les impedían tener acceso a puestos de responsabilidad eran de gran ayuda a la hora de desempeñar este trabajo.

Marie Madeleine Fourcade (1909), dirigente femenina responsable de la red de informaciones Alliance (3 mil personas), ligado al Intelligence Service, vio como su sexo le permitía escapar a la sospecha en un mundo que todavía consideraba a las mujeres pasivas y subordinadas. Fourcade tenía treinta años, había sido la esposa de un oficial y tenía dos hijos cuando un experto francés en cuestiones de inteligencia militar le pidió que organizara "una rama subterránea" de una red de inteligencia francesa en 1940.

Entre 1940 y 1944 fundó y dirigió con éxito una organización de resistencia en Europa Occidental; pasó información valiosísima, y pudo ayudar a escapar a Inglaterra, por el Canal de la Mancha, a pilotos británicos y americanos, cuyos aviones habían sido abatidos en Francia. Los agentes secretos y conspiradores aliados que la conocieron se quedaron estupefactos al ver que "Erizo", su apodo en círculos secretos, era una mujer. La misma Fourcade usó este prejuicio en beneficio propio, cuando fue finalmente capturada por los alemanes en 1944, pero logró escapar.

Hubo otras que accedieron al mando de una organización clandestina, entre ellas se encuentran Marie-Louise Dissart, del Réseau Francoise, que dependía de la War Office y Claude Gérard, encargada de organizar al Ejército secreto del movimiento Combat en Dordogne.

Debe mencionarse también que la inclusión de mujeres en las Fuerzas armadas en períodos de guerra, a pesar de que obedece a necesidades políticas, causa distintos "rumores" en el ámbito sexual²⁰.

Al nacer la WAC estalló una virulenta campaña de difamación. Se dijo que los médicos militares que examinaban a las aspirantes rechazaban a las vírgenes, que las muchachas exigían tener siempre

²⁰ Valentín Belmonte Hernández, *Revista Secretaría de Marina No.2*, pág. 40

a mano anticonceptivos, circularon rumores de enfermedades venéreas y embarazos.

En Filadelfia, tuvo amplia difusión una falsa circular del Departamento de Guerra con obscenas especificaciones anatómicas, acto que provocó la llegada de misivas a las mujeres con soeces insultos.

Asimismo, se señala que el ingreso en 1976 de las mujeres a West Point provocó la dimisión del General director, por sentirse vejado. Esta promoción tuvo que soportar durante cuatro años el resentimiento de sus condiscípulos. De las 119 ingresadas sólo 62 alcanzaron las divisas de teniente. El resto causó baja por varias razones, entre las que figuró el acoso de los Cadetes antiguos, que ellas silenciaron por temor a represalias.

3.2 Los períodos de postguerra

Sin embargo, en el momento en el que los movimientos de resistencia se estructuran y terminan de consolidar su organización, las mujeres son relegadas a puestos secundarios e incluso rechazadas al interior de ellos. "Por ejemplo, se las elimina de las unidades de combate de las Forces Francaises de l'Interieur durante la Liberación, a pesar de sus protestas. Es el caso de Jeanne Bohec, especialista en explosivos, instructora de sabotaje y ligada a la Oficina central de informaciones y de acción de France Libre, en Londres, a quien en el verano de 1944

se le prohíbe participar en los combates. La trasgresión de las fronteras que delimitan el papel y las tareas de cada sexo, excepcionalmente favorecida por la clandestinidad y la ilegalidad, deja de ser tolerable cuando la guerra vuelve a tomar su aspecto ordinario, el de un ejército de Estado, compuesto por *"verdaderos soldados y que combate al enemigo a cara descubierta"*.

A partir de 1918, el gobierno francés ofreció a las mujeres una gratificación para animarlas a abandonar los trabajos tradicionalmente masculinos, y el nuevo gobierno socialista alemán de Weimar implantó los llamados "decretos de desmovilización" entre 1919 y 1923, que fijaban despidos, en seguro de desempleo, a todas las mujeres. En la segunda post-guerra, en la Unión Soviética, las mujeres ya no ocupaban más de 47% de los empleos.

Otro aspecto importante señalado por Reyes Zúñiga es:

"que en el mismo contexto en el que la mujer se muestra en toda su grandeza, (donde no sólo es capaz de continuar con las tareas que le son asignadas tradicionalmente, sino que también se hace cargo de aquellas que le habían sido prohibidas) se le recuerda una enunciación que la marca como mujer antes que como ser humano, la violencia sexual en la guerra (...)

Esta violencia puede ser dirigida directamente contra las mujeres o a través de ellas, contra su familia. Con frecuencia, el objeto de la violación es infligir un daño profundo y duradero en comunidades enteras (...)

Menciona el caso de Ruanda, durante el genocidio de 1994, donde prácticamente cada mujer adulta o joven pasada por la pubertad que escapó de la masacre por las milicias humus, había sido violada junto con muchos niños. Las mujeres fueron violadas en actos individuales, tumultuarios, con estacas y

otras armas, algunas fueron esclavizadas sexualmente, algunas en solitario, otras en grupos"²¹.

No obstante, frente al avance que se ha logrado hacer rompiendo los cánones sociales y culturales por una parte, es víctima de ciertas experiencias que son producto, de manera más o menos directa, de esa división genérica marcada desde la sociedad.

Finalmente señala que después de la Segunda Guerra Mundial los roles que juega la mujer han quedado definidos por las participantes en el primer mundo y como colofón adoptado por los otros países que no están insertos en las guerras.

3.3 Mujeres y lucha social en México

Y si hablamos de mujeres en México que nos antecedan en los hechos de guerra, no tenemos grandes ejemplos, sólo en la Revolución Mexicana de 1910, el grado de participación femenina se hizo evidente y las diferencias físicas que hasta entonces determinaban el rol social por sexos fue ignorado por aquellas mujeres que en sus espaldas cargaron armas. Participaron en el conflicto como correos, espías, costureras, contrabandistas, curando enfermos o elaborando planes y manifiestos dentro del conflicto armado, donde las mujeres villistas, carrancistas, obregonistas o zapatistas se incorporaron al mundo de lo público.

²¹ Luisa Emilia Reyes Zúñiga, *Violación de la Mujer como estrategia de guerra, caso Bosnia-Herzegovina*, pág. 76.

Madrigal Ortiz²² menciona que Jesusa Palancares y Juana Gallo fueron algunas de estas "adelitas"²³ revolucionarias de tropa, que alentaron al resto de las mujeres a luchar por esa igualdad, que en este hecho histórico se hacía palpable.

El interés común de estas mujeres por la igualdad política, económica, física, intelectual y moral creció y maduró, materializándose en la creación de organizaciones como el Club Feminista "Hijas de Cuauhtémoc", derivado del "Hijas del Anáhuac" y el Club Lealtad, dirigido por María Arias Bernal.

No existe después, en la historia de México otro hecho histórico donde se registre la participación activa de mujeres en conflictos armados. De aquí en adelante su incursión más bien ha sido en el ámbito político.

En 1917 queda reglamentado el trabajo femenino en la Constitución (Fracción II, V, VII y IX del Art. 123). Posteriormente, en varios Estados las mujeres van conquistando igualdad jurídica para votar y ser elegidas en puestos de elección popular, pero es hasta 1935, que se gesta la etapa más importante del movimiento organizado de mujeres con la creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujeres, organización plural que aglutinó a más de 50 mil feministas pertenecientes a 80 agrupaciones,

²² Elvia Carolina Madrigal Ortiz, *Mujeres mexicanas en el escenario político hoy*, pág. 26.

²³ El asunto de las Adelitas es tratado someramente en varios textos históricos, no existe ninguno que plantee de manera profundo el tema, como actrices de un fenómeno social.

quienes pugnaron por el reconocimiento de sus derechos políticos, en particular, el sufragio, que fue concedido a nivel nacional en 1947.

En 1960, se reforma la Ley Federal del Trabajo, se plasma por vez primera la igualdad de derechos y obligaciones en el trabajo para hombres y mujeres. Se deja sin efecto la prohibición de que las mujeres ejecuten labores peligrosas e insalubres. En 1962, se reforma la Ley Laboral para proporcionar el servicio de guardería, y, en 1975, se reformó el Código Civil, con el fin de eliminar la desigualdad de trato entre los sexos y se reconoció el derecho a la planificación familiar.

Todos estos beneficios otorgados a las mujeres mexicanas inciden de manera indirecta en su incorporación a la Armada de México, ya que éstas se incorporan en esta institución como en otras del gobierno en el mismo periodo de tiempo.

3.4 Inserción de la Mujer en la Armada de México

De acuerdo con el artículo publicado en 1997²⁴ de la *Revista de la Secretaría de Marina-Armada de México* se señala que el ingreso de la mujer a la Armada de México presenta dificultad para ubicarlo, se tiene registrado, por un lado, que el acceso a la institución es el 12 de enero de 1915, en la entonces Secretaría

²⁴ Eduardo Durán Valdivieso, "La mujer en la Armada de México", *Revista Secretaria de Marina- Armada de México*, No. 83, marzo 1997, pág.40

de Guerra y Marina. Por otro, el artículo publicado en 1997 con motivo del Día Internacional de la Mujer dice que es hasta la década de los cuarenta, cuando la mujer ingresa a la recién creada Secretaría de Marina-Armada de México, el 31 de diciembre de 1942. En este periodo ingresan a la institución al servicio de Sanidad Naval, en donde desempeñan funciones de enfermeras y afanadoras.

En los setenta, se abren las contrataciones para oficinistas, quienes se integraron a laborar en la Dirección General de Seguridad Social y posteriormente se contrata personal a nivel técnico y de licenciatura, adquiriendo distintos grados en la jerarquía naval.

En 1961, se crea la Escuela para Enfermeros de la Armada, ubicada en el Centro de Capacitación de la Armada de México en Antón Lizardo, Veracruz. Ingresan a la institución las primeras mujeres de escuela con sistema militarizado; posteriormente, en 1972, se fundó la Escuela de Enfermería Naval en las instalaciones del Centro Médico Naval, en la Ciudad de México.

En 1975, de acuerdo con el *Informe de Labores de la Secretaría de Marina*, las mujeres de la Armada participan en el Programa para la Divulgación sobre el Año Internacional de la Mujer, sustentando conferencias relativas en los puertos de Guaymas, Manzanillo, Ensenada, La Paz y Mazatlán. Se asesoró a la Delegación de Voluntarias de la propia Secretaría, presidida por la Señora

Graciela Román de Bravo, que asistió como integrante de la tribuna de organismos no gubernamentales, de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer.

Es también por estas fechas cuando la entonces Teniente de Corbeta Servicio de Ingenieros de la Armada, Patricia Martha Crespo y Mena es la primer mujer que se embarca en un crucero de investigación científica, realizado en el buque oceanográfico Virgilio Uribe en el Golfo de México.

Pero a pesar de esto, con base en una lista muestra de 800 mujeres que se han ido de retiro de la institución desde 1985, se deduce que la situación de la mujer en esta institución no vario de las del resto del mundo. Así su inserción se puede apreciar en áreas tales como: auxiliares de enfermería, enfermeras, médicas navales, oficinistas, camareras y afanadoras, licenciadas en nutrición, químico farmacobiólogas, peluqueras, licenciada en derecho, sastres, licenciadas en periodismo, educadoras, niñeras, cirujanas dentistas, laboratoristas, radioperadoras teletipistas, operadoras de computadora, licenciada en relaciones públicas, cultoras de belleza, profesoras, técnicas en rayos X, técnicos en operaciones aéreas, dibujantes, contadoras públicas, licenciadas en economía, auxiliares de contabilidad, archivistas, jardineras, deportistas, dactilógrafas, licenciadas en psicología, oftamologas, psiquiatras.

Todas ellas laboraron en los distintos estados costeros de la República Mexicana, donde hay instalaciones de la Armada y en el Distrito Federal, en el que se encuentra el edificio sede de la Secretaria de Marina. Hacen carrera dentro de la institución, permaneciendo en ella de 20 a 30, ya que a los 20 años de servicio, por reglamento, se puede solicitar el retiro. Quienes cumplen los 30 años de servicio generalmente se van por edad límite.

Aunque la mayoría de mujeres se contrata y labora en el Distrito Federal, el 60% de ellas trabajó en los Estados costeros y el 40% en el edificio sede. Lo anterior significa que en el Distrito Federal hay mayor afluencia, pero menos constancia.

Sólo el 8% solicitó retiro voluntario, el resto se ha ido por edad límite, la cual es considerada por el grado militar que se ostente. Hasta el 2003, de acuerdo con esta lista, el 30% del personal era oficinista (secretarias), el 25% enfermeras, el 18% camareras, el 7% educadoras, el 5% sastres y el resto esta comprendido con personal técnico en operaciones navales, instructoras de educación física, radioperadoras y en las carreras profesionales de médicos, cirujanos dentistas, químicas farmacobiólogas, licenciadas en nutrición, trabajo social, ciencias de la comunicación, en derecho y contadoras públicas.

De este personal, el 3% se retiró como Capitanes, el 25% como Oficiales y el resto como Clases y sólo un 3% como Marinería.

En esta época, el proceso de incorporación del personal femenino a la Armada de México iniciaba en el departamento de reclutamiento de la Dirección General de Recursos Humanos y en las distintas Zonas y Sectores Navales en los 17 Estados costeros, según sea el caso.

Dentro de los requisitos debían presentar la documentación necesaria, así como aprobar los exámenes de conocimientos, médico, físico y psicológico. Una vez aprobados éstos, procedían a firmar su contrato, comprometiéndose a prestar sus servicios por espacio de tres años y dependiendo del grado de estudios es como se les asignaba el grado en la jerarquía militar.

Posteriormente, las mujeres eran enviadas junto con el personal masculino, al "Curso de Adiestramiento Básico de la Armada de México (CABAM)". Por primera vez se veían sometidas a una estricta disciplina militar y sujetas a un acondicionamiento físico, que debían realizar a la par de sus compañeros varones durante cuatro semanas.

También obtenían los conocimientos necesarios para maniobrar armas de combate. Pero en caso de existir una lucha armada, su función principal sería:

"el de unirse a las fuerzas de Sanidad Naval y realizar funciones de apoyo, así como atender a los heridos, proporcionándoles los primeros auxilios, cocinando para la tropa, llevando las cuentas de las bajas en caso de existirlas y algunas más que surgiesen en el momento del enfrentamiento"²⁵.

Conceptos como espíritu de sacrificio, espíritu de cuerpo, valor, lealtad y amor a la patria serían transmitidos por los instructores y son valores que asimilarían a lo largo de su estancia en la institución, los cuales les iban forjando el carácter militar.

Al finalizar este entrenamiento, portaban el uniforme militar que les correspondía, de acuerdo a su jerarquía naval. En el caso de la Armada de México, el personal femenino al igual que el masculino utilizan uniforme, con la finalidad de tener una presentación armónica, agradable, que los identifique en beneficio del prestigio y buena imagen de la institución y deberán portarlo con orgullo, dignidad y gallardía.

Por su parte, las mujeres que laboraban en la Armada de México tenían la oportunidad de mejorar sus condiciones de trabajo, así como su jerarquía naval, al asistir a la Escuela de Clases y Marinería, en donde recibían cursos de capacitación.

Después de un tiempo de servicio, el personal de oficinistas era enviado por un período de seis meses al Centro de Capacitación

²⁵ Durán Valdivieso, *Op. cit.* pág. 42.

de la Armada de México (CENCAP) en el puerto de Veracruz, donde se les impartían conocimientos marineros, militares navales, uso de armas, además de cómo trabajar la documentación naval, escalafonaría, archivonomía, etcétera. Luego de tomar estos cursos que comprendían básico, medio y avanzado (de seis meses cada uno) eran tomadas en cuenta para los ascensos militares, lo cual también representaba beneficios económicos.

Un ejemplo de la cobertura y evolución que ha tenido la mujer en la Armada de México es el que se presenta en la década de los ochenta, cuando en 1982 por vez primera dos mujeres realizan en Curso Básico de Paracaidismo Militar. La ahora Teniente de Fragata S.N. E.T.P. Ma. del Carmen Rita Cabrera Amador nos relata:

"Pertenezco a la quinta antigüedad, graduada en 1982. Realicé el curso cuando era marinero; éste inició en octubre en la Ciudad de México y la semana de salto fue del 21 al 26 de noviembre en Veracruz. Durante el entrenamiento, fui tratada igual que mis compañeros. Los ejercicios y las prácticas en los aparatos los realicé a la par de ellos, siempre contando con su apoyo.

Al concluir el curso, ingresé a la Escuela de Enfermería, en el Centro de Capacitación de la Armada de México, donde obtuve el título de Enfermera General y consecuentemente el grado de Primer Maestre".

Muchos años estuvo comisionada en el Centro Médico Naval, en la Ciudad de México, donde se desempeñó como enfermera y estuvo encargada de impartir instrucción militar al personal femenino de Clases y Marinería.

Ha realizado varios saltos desde un avión en vuelo, de puertas laterales y de rampa. Está considerada dentro el grupo de médicos y enfermeras paracaidistas, creado para asistencia médica en las distintas misiones.

“Los riesgos que se corren al saltar incluyen desde fracturas hasta la muerte misma; pero, si estás bien preparada, es un honor poder servir a México a través del paracaidismo militar”.

Cabe destacar aquí, un logro singular en la Armada²⁶, pues el 1º de mayo de 1989 la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el grado de la Contralmirante del Servicio de Sanidad Naval, Cirujano Dentista a la Doctora Clara Edith Hernández Santiago, convirtiéndose así en la primera mujer con tan alto grado en la Armada de México.

La Contralmirante Hernández Santiago ingresó a la Armada en 1954 en el cuerpo de Sanidad Naval como Teniente de Corbeta, luego de haber egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Catorce años después de su ingreso, obtiene su primer ascenso en septiembre de 1968, como Teniente de Fragata. En 1987, es designada subdirectora de Establecimientos Foráneos de la Dirección de Sanidad Naval; y en 1988, a los 34 años de servicio, es sometido a acuerdo presidencial su ascenso a Contralmirante por el, en aquel tiempo, Secretario de Marina, Almirante Mauricio

²⁶ Roberto Moreno Hernández, , E. 10 de mayo del 2003, *La Crónica de Hoy*, pág. 24.

Scheleske Sánchez. Se retira del servicio activo en 1991 y fallece en mayo del 2002

Otro hecho de importancia se da en la década de los noventa, al aceptar alumnas en la Escuela Médico Naval, ya que ellas son las primeras mujeres a nivel licenciatura que realizan la carrera militar en la institución. Al finalizar el tercer año escolar tenían como curso obligatorio el de paracaidismo, por las misiones que deben desempeñar.

En noviembre de 1991, la Teniente de Fragata Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Edna Martha López Araiza Genis es nombrada Directora de la Unidad de Comunicación Social, ha sido también la primera y única mujer que ha logrado un puesto de Director General en la Armada. Fue responsable de conducir el funcionamiento de los sistemas de difusión de las actividades de la Secretaría de Marina-Armada de México, estableciendo los mecanismos de coordinación interinstitucional y con organismos públicos y privados, de acuerdo con las directivas del Alto Mando, desde esa fecha hasta 1996, siendo servidora en las administraciones de los Secretarios de Marina, Luis Carlos Ruano Angulo y José Ramón Lorenzo Franco. Durante su gestión como Directora, fue ascendida a Teniente de Navío.

Asimismo, a finales de los noventa las mujeres incursionan en el área de aeronáutica. La Teniente de Corbeta²⁷, Karmina Cortés, cirujano dentista es la primera mujer en convertirse en piloto aviador de la institución. Graduada en abril de 1998 de la Escuela de Aviación de la Armada, en 1999 se convierte en comandante del avión Cessna 152-II, matrícula MP-10 de la Base Aeronaval de Tampico, perteneciente a la Primera Zona Naval. En la entrevista señala que:

"Lo que más me ha costado es que me vean como un elemento de trabajo y no como mujer, ama de casa o símbolo sexual. El respeto y la cortesía se dan por jerarquías militares y yo he luchado para que me vean como una compañera de trabajo; cuando estoy laborando, debo olvidarme de que me tengan ciertas condescendencias por ser mujer. Si quiero que me vean como todos, tengo que comportarme como todos; es cuestión de sentido común y de ubicación".

También se menciona que la Teniente Cortés es hija de una cirujana dentista que sirvió en la Marina más de 20 años y decidió emular los pasos de su madre, al ingresar como odontóloga en el Hospital Naval de Veracruz en 1995 y después en la Escuela de Aviación en la institución.

Las mujeres, así, tienen la ocasión de aprovechar las oportunidades que se les brindan, en el mismo nivel de competitividad y habilidad al hombre; aunque quizá, ya en el combate real o área castrense como elemento de una unidad naval integrada, no hayan podido aún mostrar su efectividad; como ya lo

²⁷ Jesús Aranda, *La Jornada*, en 1999, pág. 9 y 56.

han realizado las otras Armadas del mundo, donde la mujer labora en buques hospitales, logísticos o de aprovisionamiento y en general, en buques auxiliares, que no sean de línea.

CAPÍTULO 4

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA ARMADA DE MÉXICO

4.1 La mujer de la Armada de México en la actualidad

"Soy una mujer que, después de 19 años de trabajar en la Armada de México, me he adaptado al medio militar, al principio cuesta trabajo entenderlo y subordinarte. Creo que he crecido en la institución, he aprendido a ser más responsable y disciplinada. Mi carácter extrovertido me ha permitido tener contacto con mucha gente del medio, de las cuales he aprendido mucho y también he podido expresarles mi experiencia"²⁸.

Las mujeres que laboran en la Armada de México ¿son marinos, o sólo desempeñan trabajo administrativo? Todas al ingresar realizan el *Curso de Adiestramiento Básico de la Armada de México*, donde adquieren, como el nombre lo dice, los conocimientos del medio militar naval, que incluyen: instrucción militar, la cual tiene por objeto organizar a las tropas en tiempo de paz, para que en caso de combate apliquemos lo aprendido; preparación física, acondicionamiento para adquirir resistencia; educación moral, leyes, reglamentos y conocimientos marineros que las rigen, a fin de adquirir sentimiento patriótico, gran amor a la profesión y el exacto cumplimiento del deber son los preceptos que habrán de regirlas a lo largo de su estancia en la institución.

Esto es lo novedoso y a lo que se han tenido que adaptar las 7 mil 550 mujeres que desde Marineros hasta Capitanes de Fragata laboran en esta institución; algunas veces lo han hecho con

²⁸ 2do. Mtre. SIA. Geógrafa, Natalia Morales Esquível.

dificultad, otras como continuación de la disciplina de casa, también con lágrimas y ¿por qué no, con sacrificio, pero han permanecido en la institución dando lo mejor de ellas, desde la actividad en la que fueron contratadas para laborar²⁹.

La tarea que desempeñan estas mujeres se desarrolla en más de 50 actividades diferentes, que incluyen ser estudiantes en las escuelas de la Armada de México, tales como médicos navales, electrónica naval, enfermería, intendencia, mecánica de aviación y maquinaria naval.

De acuerdo con un documento emitido por la institución con fecha 4 de enero del 2003, quienes encabezan la lista por número de contratadas son las oficinistas, luego camareras, enfermeras, docencia, sastres, médicos, trabajadoras sociales, peluqueras, lavanderas, cirujanos dentales, biólogas, oceanólogas, abogadas, psicólogas e intendencia. Estos son los servicios donde hay más de 20 mujeres, aunque también existen otras áreas con menos de este número, como son las arquitectas, geólogas, geógrafas, ingenieras navales, geofísicas, químicas, cartógrafas, mecánicas en aviación, técnicas en aeronaves y motores, en electrónica y aviación, y en operaciones aéreas, administradoras, músicos, periodistas, diseñadoras graficas, contadoras públicas, electrónicas,

²⁹ Más de 200 mil mujeres sirven en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en 15 por ciento de los rangos enlistados y los cuerpos de oficiales. Ellas componen el 6 por ciento de los Marines y el 19 por ciento de la Fuerza Aérea...Las mujeres ahora vuelan misiones de guerra y sirven en barcos de combate, aunque no pueden estar en submarinos, Fuerzas Especiales y las divisiones de Infantería, blindaje y artillería del ejército. (Wilgoren, Jorde, *The New York Times*, 5 de abril del 2003, pág. 3).

dibujantes, paileras, soldadoras, técnicas en construcción, impresoras, traductoras, agropecuarias, radio operadoras y deportistas.

Pero ¿Existe realmente en la profesión de las armas un empoderamiento, en sentido de género?. En seguida presentaré las dos "premisas" que a mi consideración pudieran probar que sí existe; una es a partir del desarrollo de la profesión de las armas y otra, a través de ganar espacios con su desarrollo profesional.

El perfil para ser miembro de la Armada de acuerdo con el Teniente de Corbeta psicólogo, Ángel Vargas Salinas perteneciente a Educación Naval:

"Es antes que nada una vocación de servicio, el deseo de pertenecer a la institución con un proyecto personal de trayectoria dentro de la misma, muy claro. El no entrar sólo como turista con ganas de conocer el mundo, sino de hacer su mejor esfuerzo, desarrollarse y adaptarse a las exigencias del medio naval, que son muy diversas. Para ello, se requiere amplia tolerancia a la frustración. Es decir, se requiere tener una autoestima de tal manera que las situaciones adversas se puedan manejar adecuadamente, que puedan sobreponerse a las situaciones difíciles que a veces implica el alejarse de los seres queridos o el cumplir ciertas órdenes que pudieran parecer injustas, pero que tienen que ver con el cumplimiento de las misiones de la Secretaría".

Para ingresar como Marinero³⁰, que es el grado más bajo, los estudios que se requieren son primaria, secundaria y preparatoria,

³⁰ Los grados otorgados en la Armada de México de manera ascendente son: Marinero, Cabo, Tercer. Maestre, Segundo. Maestre, Primer. Maestre, Teniente de Corbeta, Teniente de Fragata, Teniente de Navío, Capitán de Corbeta, Capitán de Fragata, Capitán de Navío, Contralmirante, Vicealmirante y Almirante.

con las carreras técnicas, se integran como Cabos o Terceros Maestres. Cuando ya se cuenta con licenciatura o bien alguna ingeniería, se contratan como Segundos o Primeros Maestres (dependiendo las vacantes y la especialidad) y si ya son tituladas en la licenciatura, se matriculan como Tenientes de Corbeta; con especialidades o maestría, de Tenientes de Fragata.

El examen de conocimientos es importante, ya que tendrán que demostrar las habilidades para el área que son contratadas y en el médico, es indispensable que no se tenga pie plano, malformaciones en la columna, o estar mal de la vista, entre otros, por los esfuerzos físicos que se tendrán que realizar.

Una vez aprobados los exámenes, el personal procede a firmar su contrato, en el cual se comprometen a prestar sus servicio a la institución, si son Marineros por espacio de seis meses y si son Cabos en adelante, un año, para posteriormente reengancharse en contratos de tres años.

Lo primero que realiza el personal femenino, junto con el masculino es el "Curso de Adiestramiento Básico de la Armada de México (CABAM)". Durante dos meses son sometidas a una estricta disciplina militar y sujetas a un acondicionamiento físico que en la actualidad lo realizan en la Escuela de Enfermería de la Armada, ubicada en el puerto de Veracruz.

La instrucción militar tiene que ver con la orden de instrucción cerrado, los movimientos a pie firme, el desplazamiento de tropas; esto servirá para realizar las formaciones, desfiles y aspectos disciplinarios, como aprender a obedecer la voz de mando, luego de egresar del CABAM. Este adiestramiento se realizará todos los sábados (durante tres horas). Con respecto a lo anterior, la Capitán Paula, en una de sus intervenciones en el programa *Mujeres, Oficios y Beneficios*³¹, señala:

“para que podamos trabajar todos en grupo y lo hagamos bien, cada uno de nosotros debe saber qué nos corresponde hacer y eso nos lo enseñan de manera individual y poco a poco nos empiezan a integrar en grupos hasta que conformamos las compañías, los batallones, para lograr el mismo objetivo”.

También se les enseñan los reglamentos de la institución que son: la *Ley de Disciplina para el personal de la Armada de México*, *Reglamento General de Deberes Navales*, *Ley Orgánica de la Armada de México*, *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas*, *Reglamento General de Vacaciones y Licencias para el personal de la Armada de México*, *Catálogo de Faltas y Código de Justicia Militar*, principalmente.

Aquí se aprenden las reglas de una sociedad, las mismas que tiene una comunidad, sólo que se llaman reglamentos militares. Da inicio esta formación, que en la jerga marinera se conoce como

³¹ Programa de televisión *Mujer, Oficios y Beneficios*: Mujeres en la Armada, transmitido el 11 de diciembre de 2002 por canal 11 en la barra *Diálogos en Confianza*.

"academias" y, una vez incorporadas las miembros en sus establecimientos, estudiarán todos los días, generalmente durante la primera hora de labores, por el lapso de 30 minutos. A esto se le denomina adoctrinamiento naval.

El deber y la disciplina son valores primordiales de un miembro de la Marina, son parte de su mística de trabajo y de su identidad. Hay quienes dicen: "dejo de ser yo para ser uno mismo con toda esta institución" o señalan "pasó un poco de tiempo antes de que estuviera ya bien militarizada"

Con el adoctrinamiento, menciona la Teniente Ma. Teresa:

"Lo llevamos a nuestras casas y además lo empezamos a exigir, uno trae ya los principios y aquí nos terminan de formar; se aprende a valorar y a darle más importancia a las cosas, porque el entusiasmo nos hace ver de diferente forma lo que al principio nos costo trabajo".

También, se les da acondicionamiento físico para el fortalecimiento de su cuerpo. Siempre van cantando los himnos de la institución como son: Cadetes de la Naval, Infantes de Marina, Cuerpo General, Región Naval Central, Águilas de la Armada, Paracaidistas, entre otros. Es de vital importancia contar con una estabilidad psicológica, que les garantice someterse a una estricta disciplina y un alto grado de compromiso con su deber, por ejemplo, no se puede tener problemas con figuras de autoridad.

Asimismo, durante el entrenamiento en el CABAM se tiene el primer contacto con las armas, se inicia con "academias" de arme y desarme de la pistola 45 cdp, la fall y la ametralladora walter semiautomática, para conocer sus características. Posteriormente, todo el personal efectuará práctica de tiro, por lo menos dos veces al año en distintos stands de tiro. Respecto a estas prácticas, la Maestre Natalia comenta:

"Qué objeto tiene pertenecer a las Fuerzas Armadas si no sabes manejar un arma. A mi me gusta ir al área de tiro; es muy cansado porque son dos horas de traslado en camiones tipo Comando, pero cuando estás en la práctica es muy emocionante. Tienes que tirar muchas veces, porque, aunque sigues las órdenes que te da el instructor, no siempre obtienes buenos resultados. Este entrenamiento te quita el terror a las armas, aprendes a manejarlas cargadas y a disparar".

El personal femenino, al igual que el masculino, utilizará uniforme de acuerdo con: el grado militar en el que son contratados, el servicio al que pertenezcan, si laboran en el Distrito Federal o en algún puerto. Este uniforme incluye el tipo de prendas que señala el *Reglamento de Uniformes y Divisas*, que de acuerdo con el protocolo naval, se deberán usar para las distintas actividades que se llevan a cabo; por ejemplo, para hacer instrucción militar hay un uniforme adecuado, en las instalaciones se usa uno distinto al que se utiliza en la calle. En la ciudad, se emplea el de color negro y, en puerto, predomina el blanco.

El uniformarse para las mujeres también representa, como servidoras públicas, usar maquillaje discreto y en las escuelas de

formación que hay mucha más disciplina, no se emplea. El cabello debe estar atado en un chongo, cuando se está en servicio o utilizarlo corto, para ello existe un corte reglamentario.

4.2 Mujeres que ingresan a las escuelas de formación.

Las mujeres que ingresan a las escuelas de formación de la Armada, que son la Médico Naval, la de Enfermería, de Maquinaria Electrónica y Mecánica de Aviación Naval, tienen otro tipo de entrenamiento. De acuerdo a lo relatado por la alumna Ivette, de la Escuela Médico Naval, en el Programa de televisión *Oficios y Beneficios*:

"Llevamos una rutina con mucha disciplina, es compleja. Cursamos la carrera internadas seis años. Efectuamos un Curso Básico de Adiestramiento de tres meses. Cuando yo entré, se hacía en la Heroica Escuela Naval Militar, a la que asisten sólo varones. Ahí el instructor decía que no había mujeres, ni había hombres, éramos personal femenino y masculino. Todos realizábamos la misma rutina, ejercicio y adoctrinamiento, es difícil separarte de tu familia, pero sabes que a veces para tener algo mejor necesitas sacrificar algunas cosas.

Yo soy aspirante de primera y estoy en quinto año de la carrera. La rutina que llevamos inicia a partir de las 5:30 a.m., que pasamos lista de Diana y termina hasta las 10 de la noche. Todo tiene un horario obligatorio: el comedor, las clases, las prácticas, se hace costumbre. Como alumnos internos, tenemos franquicia (descanso) los sábados a partir de 1:00 p.m., si es que no tenemos algún servicio nombrado de guardias hospitalarias o de guardias en prevención, que es un servicio con armas en la escuela.

Durante toda la carrera nosotras hacemos instrucción con el mosquetón, montamos guardia igual que nuestros compañeros. En la rutina de ejercicio, hacemos lagartijas, sentadillas, abdominales, corremos... el cansancio físico no existe, dices ahora lo hago por orgullo, por decir yo puedo aunque sea mujer, yo puedo".

Ella manifiesta disfrutar su estancia en la escuela:

"Las cosas se hacen por convicción; la escuela te da una formación, los principios los traes desde tu casa, simplemente obedeces y sigues una disciplina. Esto ayuda para ir formando un carácter y aprender a tomar decisiones como mujer, porque, al salir a la calle, cualquier problema que se te presente tienes la suficiente capacidad para resolverlo. Yo pienso en un futuro casarme, aunque como mujer militar es difícil, porque eres tu carrera, eres militar, aparte de esposa y madre".

Al finalizar su carrera, se incorporará a laborar en los establecimientos de Sanidad Naval (Centro Médico Naval, Hospitales, Sanatorios y Secciones Sanitarias) y, a diferencia de sus compañeros varones, ella no podrá estar embarcada, pero sí podrá hacer una especialización en medicina, dependiendo de las necesidades de la institución.

Las siguientes alumnas fueron entrevistadas en septiembre del 2003, cuando vinieron a las instalaciones a integrarse en la columna naval que participó en el desfile del 16 de septiembre, todas ellas llevan una rutina parecida a la de Ivette.

Jacqueline, oriunda del Estado de México, decidió estudiar la carrera de Electrónica Naval cuando iba a cumplir 16 años.

"Me gustó esta carrera porque sabré cómo arreglar y dar mantenimiento a un radar, giroscópicas, o antenas, que hay en los barcos. Nos especializamos en darle mantenimiento a todo el equipo electrónico que hay en la Armada".

A sus 19 años, está estudiando su último año de carrera. En su generación sólo son seis mujeres, las cuales se llevan bien,

aunque señala que "Al principio fue difícil, pero sí nos logramos acoplar todas". Como parte del plan de estudios, por períodos de dos semanas al año, realizan prácticas en los barcos.

"Cuando nos embarcamos nos enseñan cómo está constituido el barco y cuáles son las posibles fallas que se tienen en materia de electrónica. También cuando los barcos se encuentran en puerto para alguna reparación, nos llevan a darles mantenimiento".

Jacqueline egresará como Primer Maestre; realizará sus prácticas profesionales en las instalaciones de Manzanillo, Colima y en Coatzacoalcos, Veracruz. Al presentar su examen profesional ascenderá a Teniente de Corbeta. Más adelante le gustaría estudiar Ingeniería en Control, que está enfocada al diseño electrónico, en el CINVESTAV, debido a los nexos que esta institución tiene con la Armada.

Durante su estancia en la escuela, ha participado cada año en los desfiles militares del 16 de septiembre y comenta que nunca le han dado trato preferencial por ser mujer:

"Nos tratan igual a todos y sí aguantamos el ritmo que llevan los hombres, pues todos somos un equipo. Incluso si te da el cólico, te lo aguantas; no debes salirte por orgullo, aunque te pese tienes que decir sí, lo logro, tienes que cumplir tus metas, aunque tengas dificultades. Al desfilar, se siente una emoción muy padre; me siento bien conmigo misma, ya que es una meta que me forjo y logro; además, mi mamá siempre viene a verme y es una alegría maravillosa".

La estudiante de la Escuela de Mecánica de Aviación, ubicada en las Bajadas, Veracruz, nació en el puerto de Acapulco:

"ingresé a la Armada por la curiosidad de conocer un nuevo mundo y la forma en que le beneficia estar aquí. Mis papás no se opusieron, y mi novio se tuvo que quedar y ni modo".

Ella saldrá preparada para dar mantenimiento y conservación de las aeronaves de la Armada de México. Después de realizar su pasantía seis meses en La Paz y otros seis en el Puerto de Veracruz, se enfocará en una especialidad, que puede ser instrumentación, motores, línea, etc. Cuando egrese, laborará en alguna base aeronaval, ubicadas en Tampico, Guaymas, La Paz o Campeche.

La alumna de la Escuela de Enfermería, Laura Denise decidió matricularse en la Armada porque:

"Mi hermano era Cadete y desde ahí me gustó la institución, pero después se salió y yo seguí con la idea de estudiar enfermería en la naval, después de la secundaria".

La Escuela de Enfermería es la única donde predominan mujeres y la convivencia por cuatro años internadas, Laura Denise manifiesta:

"Es complicada, es como una familia, siempre hay la enojona, la tranquila. Aquí nos vamos haciendo a la idea de que somos hermanas, porque compartimos muchas experiencias y alegrías, aunque es difícil estar diario, día y noche y adaptarse a la forma de pensar y de ser de muchas personas".

Durante su estancia en la escuela, ninguna de estas alumnas puede quedar embarazada, si así ocurriera, nos comenta Laura Denise:

"La dan de baja, en enfermería (esto) es muy criticado porque nosotros somos los dadores de salud y quedar embarazada es el colmo, es porque quieren, no porque no tengan conocimiento de cómo prevenirlo y sí llega a ocurrir".

Cuando ella egrese, prestará su servicio en cualquier instalación de sanidad naval: "yo les dije a mis papás, el día que salga de esta casa es porque no voy a regresar, ya pertenezco a la Armada". Al preguntarle si tiene novio, comenta:

"Si, aunque ahora está en La Paz, haciendo su pasantía; él es mecánico de aviación, yo estaba acostumbrada a verlo todos los fines de semana, porque las escuelas están juntas. Fue difícil que se haya ido, pero así va a ser toda la vida, por la rotación del personal. Pero existe un plan familiar en que si yo me caso con alguien de la Armada, podemos solicitar nuestro cambio juntos. No es fácil equilibrar profesión y pareja, y si no se puede, yo escojo mi carrera. Ahora las mujeres tenemos que ver por nuestro crecimiento profesional y la Armada te da esa oportunidad. Como esposa y madre lo veo más difícil; las Oficiales egresadas batallan con ello, pasa un mes y los hijos están con los papás o los suegros".

Este es el desarrollo de las alumnas de la Armada que desde su ingreso a la institución asumen la carrera de las armas, lo que les dará la posibilidad de una mejor adaptación el medio militar sobre sus compañeras que se contratan del medio civil, con más edad y con una diferente formación para adaptarse al medio. No obstante, todas comparten características que las identifican como miembros de esta institución.

4.3 El entramado de mujeres militares

Los teóricos de género hablan de una doble, triple o cuádruple jornada para las mujeres. En el discurso oficial de Marina, pronunciado por el Subsecretario de Marina, Almirante C.G. DEM. Armando Sánchez Moreno, el 9 de mayo del 2003, a las más de 4 mil 500 madres con motivo de su día:

"Deseamos manifestarles lo orgullosos que nos sentimos de ustedes fabulosas madres de la Armada de México que día con día desempeñan ese triple papel de ser marinos militares, amas de casa y madres también. -No mencionó la profesión de cada una, ni el hecho de ser esposas-. Son ustedes no sólo un orgullo para la Armada Mexicana, deben ser un ejemplo para todas las mujeres mexicanas: la entrega de ustedes en el servicio y en su hogar".

Al respecto, la Teniente de Corbeta, Ingeniero Químico Susana Almaraz, comenta:

"La milicia es dura, pero existen ciertas canonjías para nosotras las mujeres, uno esta consciente que entra a realizar aparte de su profesión, labores militares (como es instrucción militar, guardias, prácticas de tiro, deportes), que las mujeres en la vida civil no hacen. A veces uno pasa poco tiempo con su familia, por la rutina militar. Hay quienes tienen un compañero que las apoye y la manera de que les cuiden a sus hijos, pero hay mujeres que no; están aquí por necesidad económica y es muy difícil".

Y es que hablar de asuntos militares quizá se antoje sencillo, pero con lo que respecta a orden y disciplina, la Capitán de Corbeta Licenciada en Derecho Silvia Pérez señala:

"La base de las leyes en nuestro país definitivamente es la Constitución, como militares y de acuerdo a lo que dice el artículo 13 que subsiste el fuero de guerra, nosotros tenemos nuestras leyes y reglamentos. El que seamos militares no nos invita a que no observemos las leyes del fuero común, aparte de esas, nosotros debemos

tener presentes nuestros reglamentos, observarlos perfectamente".

Al irse acoplando a la disciplina, a todas las cuesta recibir órdenes. La Teniente Pina, egresada de la Escuela Médico Naval relata:

"Al principio si me frustraba; uno no puede rebatirlas, pero mediante el conocimiento del medio, te vas adaptando, sabes que existen superiores y subordinados, que hay un reglamento y tenemos que acatar ciertas normas, para poder convivir en armonía". A lo que agrega la Teniente de Navío Asunción Cervantes: "lo que ocurre es que es una institución seria, con una misión muy noble y las órdenes son razonadas, difícilmente va a encontrar una arbitrariedades".

Otro aspecto a considerar es que, a diferencia de otras instituciones del gobierno, las faltas en esta institución se sancionan con correctivos disciplinarios conocidos como arrestos, que se aplican dependiendo de la falta y la reincidencia en ella. La Teniente Martha Córdova, de justicia naval, nos dice:

"Hay términos para los arrestos, la Ley de Disciplina señala cuáles son las obligaciones del personal, de acuerdo a su grado y jerarquía, pero cuando se comete alguna falta, el Catálogo de Faltas contiene, como su nombre lo dice, la graduación de éstas. Te pueden amonestar de palabra o por escrito, y arrestar 24, 48, 96 horas (en las que se deberá permanecer en la institución, sin posibilidad de salir), por eso es importante recalcar el conocimiento de las leyes y reglamentos, pues si el personal no los conoce, no va a saber cómo defenderse. La acumulación de muchos arrestos te puede hacer acreedor a un consejo de honor, y ahí se determina tu baja o cambio de adscripción".

También, algo a lo que tiene que acostumbrarse es a realizar guardias de siete de la mañana a ocho de la noche, de acuerdo con el batallón en el que este encuadrada, por lo menos dos veces por

semana. Aquí ellas poseen ventaja sobre sus compañeros varones, ya que las guardias de ellos son de 24 horas.

Por otra parte, uno de los temas que siempre causa polémica y es motivo de pregunta es el relacionado con el acoso sexual por parte de los superiores, dando por hecho que lo hay, y la coherción adicional mediante el recurso del arresto, con la limitante de respetar la cadena de mando específicamente. Al respecto la Capitán Silvia, del servicio de justicia, menciona:

"Hay toda una gama de posibilidades para hacer ver las cosas que están incorrectas, existen canales jurídicos, a través de justicia naval, para este tipo de cosas. Si tienen conocimiento de alguna situación irregular, dan parte".

En este rubro, la Teniente de Fragata, ingeniero naval Mirna Morales señala:

"soy amiga de mucha gente, pero marco lo que es amistad de lo que es cotorreo y flirtear es diferente. Mis compañeros saben que soy buena amiga, hasta ahí".

Cabe aclarar aquí lo que señala Valentín Belmonte³²:

"Negar que los encantos femeninos tienen una enorme influencia sobre los hombres sería negar lo evidente. Suponer que los varones militares son inmunes a la belleza de las mujeres que se encuentran a su alrededor, por más que vistan uniforme, es suponer demasiado. Pensar que desaparece el atractivo entre los sexos por el simple hecho de que todos son militares, son ganas de ignorar la realidad".

Lo anterior puede resultar difícil para muchas, pero no todo es "sufrimiento", porque la institución también brinda

³² Valentín Belmonte Hernández, Comandante de caballería del Ejército Español., *Revista Secretaria de Marina-Armada de México*, No. 148, pág. 45.

beneficios. Como mujer militar se cuenta con estabilidad laboral, prestaciones, así como oportunidad permanente de estudio. La Teniente de Fragata, Ma. Rocío, trabajadora social, comenta que su función es asesorar en el apoyo de todos los beneficios a los que tiene derecho el personal naval militar, tanto en el ámbito de seguridad social, como en el de bienestar social:

"Nos importan también las familiares de los militares. Llevamos a cabo eventos como los festejos de reyes, de niños, de día de las madres, etc. Contamos con 23 prestaciones, que están establecidas dentro de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, que son a corto, a mediano y a largo plazo. Las de corto plazo son prestaciones inmediatas, como es el servicio médico integral para ella y sus derechohabientes (padres e hijos), 20 días de vacaciones después de cumplir un año, dividido en dos períodos, también el fondo de ahorro, de trabajo, de vivienda; a corto y mediano plazo, son las quirografarias (préstamos monetarios, que se otorgan en 48 horas máximo, posteriores al momento que se solicitan)".

También, como parte del bienestar social, existen CENDIS, para las mujeres que tiene hijos menores desde 45 días de nacido hasta los seis años.

Otro de los beneficios es que el personal puede irse de retiro desde los 20 años de servicio, con un porcentaje proporcional a su sueldo, de acuerdo con el grado que ostenten. Hay quienes se retiran hasta los 30 ó 35 años de servicio y son quienes llegan a los grados más altos. Aunque también existe la limitante de que, si llegas a cierta edad en un grado, te tienes que retirar por

edad límite. La mayoría de las mujeres de la Armada se va de retiro por solicitarlo.

Con base en lo previsto por la Ley de Ascensos, al ser convocado se deberá presentar examen físico, de conocimiento y médico. Los ascensos se realizan conforme a las vacantes que hayan para el servicio al que se pertenece, y, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Armada de México, se determina un grado tope para las distintas profesiones. Por ejemplo, los que están clasificados en Escala (los considerados oficios, como oficinista, dibujante, chofer), alcanzarán el grado de Teniente de Navío, las carreras técnico profesionales, el de Capitán de Corbeta y todas las carreras profesionales llegaran al grado de Vicealmirante.

Así tenemos que en el 2003, 13 mujeres son Capitán de Fragata, 32 Capitán de Corbeta, 111 Tenientes de Navío, 176 Tenientes de Fragata y 624 Tenientes de Corbeta, que son los grados donde se puede tener la posibilidad de alguna jefatura, subdirección o dirección de área. Ninguna de ellas es directora general.

Las que ostentan el grado de Capitán tienen por lo menos 20 años de pertenecer a la Armada, ingresaron como Oficiales (Primer Maestre o Teniente de Corbeta). Las profesiones que ellas desempeñan son enfermeras tituladas, médicos cirujanos, contadoras públicas, arquitectas, cirujanas dentistas, abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, traductoras, licenciadas en administración

profesoras, biólogas y oceanólogas, ingenieras navales, geólogas, químicas, licenciadas en ciencias de la comunicación, comunicación gráfica, nutrición. En esta lista también figuran oficinistas (secretarias) y camareras, quienes han obtenido el grado por antigüedad en la institución.

4.4 Mujeres empoderadas

A continuación presentaré algunos aspectos de entrevistas realizadas a mujeres de la Armada, quienes relatan su desempeño profesional. Esta es una muestra aleatoria, que obedece a quienes han estado en las primeras profesiones contratadas, como son medicina y enfermería; a quienes, por su profesión, tienen la oportunidad de estar embarcadas; a quienes han incursionado en el área operativa y a quien es una de las responsables de la difusión cultural.

4.4.1 Las de sanidad

La Capitán de Navío Soledad Klunder³³, con 34 años de servicio como médico, realiza, dentro de sus funciones como directora de la Sección Sanitaria de las instalaciones de la Agrícola Oriental, la atención a los militares con problemas de salud o que tengan algún accidente, además de supervisar la preparación de los alimentos del comedor.

"Tenemos una población en las instalaciones logísticas de más de 540 personas y no es difícil que obedezcan a mis

³³ En la actualidad la Capitán de Navío, Médico Cirujano, Soledad Klunder, se encuentra ya en situación de retiro para lo que le fue conferido el grado inmediato superior, que es el de Contralmirante.

órdenes, también fui Marinero y desde entonces aprendí a subordinarme y a obedecer a mis superiores.

Yo creo que las prestaciones aquí son buenas. Aparte, no estamos en un sólo lugar, nos cambian de ciudad, dependiendo de las necesidades de nuestro servicio. A mi me mandaron a Campeche; tuve la oportunidad de atender a mis compañeros de allá y participar en campañas de vacunación, ayuda a la población civil, en casos de desastre, operación salvavidas, que son algunas de las funciones que realiza la institución".

La Capitán de Corbeta del servicio de enfermería Atala Félix³⁴, con 27 años de servicio, es subdirectora de Enfermería de la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval y es responsable de mil 370 enfermeras y enfermeros. Divorciada y madre de dos hijos, Atala dice que no enfrentado algún tipo de discriminación o maltrato por parte de los varones de la Armada.

"He vivido ocho cambios de residencia en algunos Estados costeros... Mis hijos se acuestan con el toque de clarines y se levantan con el toque de diana. Están acostumbrados a convivir con personal uniformado", señala.

4.4.2 Las embarcadas

En pleno siglo XXI, todavía no hay mujeres embarcadas permanentemente, porque se aduce que no hay instalaciones físicas adecuadas. El Teniente Ángel, psicólogo, comenta:

"Se requiere de instalaciones apropiadas, pero más que eso del ajuste de nuestra idiosincrasia".

También en entrevista con el Capitán de Navío Ortega Jaramillo, uno de los Comandantes del buque escuela Cuauhtémoc, al

³⁴Ramón Sevilla,,*Reforma*, 5 de abril de 2004, pág. 16 A.

preguntarle si han habido mujeres que hayan querido formar parte de la tripulación de este buque señaló:

"En cuestión de servicio, no está contemplado; yo creo que en su momento, si fuera necesario, se vislumbraría como tal, no me atrevería a dar tiempo. Es un tema a tratar de manera seria; por ejemplo, los barcos que han tenido mujeres en América Latina con una mentalidad como la nuestra, han tenido problemas de adecuación. Hay un buque de Venezuela al que tuvieron que hacerle un espacio especial para darle alojamiento a las mujeres, y eso distrae los recursos. Si tuviéramos que aplicarlo en todos nuestros barcos, enfrentaríamos un problema de reestructuración, que en este momento no podríamos resolver; pero, si me piden opinión, yo abriría un espacio a futuro".

No obstante, en la actualidad hay profesiones que desempeñan las mujeres que les da la posibilidad de permanecer embarcadas hasta por un mes, tal es el caso de las dedicadas a la oceanografía, en cualquiera de sus áreas.

Como ya mencioné en el capítulo anterior, fue la Capitán de Corbeta Servicio de Ingenieros de la Armada, Geógrafa Patricia Crespo Mena, quien fue una de las pioneras en realizar cruceros oceanográficos en la Armada. La institución la mandó a tomar un curso a Estados Unidos, relativo al Procesamiento de Datos Oceanográficos, para establecer el Centro Nacional de Datos Oceanográficos. De ahí fue comisionada en Asuntos Internacionales, para participar en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, la cual depende de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización Meteorológica Mundial. Su siguiente comisión fue participar en el área de Protección al Medio Ambiente Marino y en

la Dirección General de Asuntos Jurídicos, al manejo de asuntos internacionales otra vez, y fue enviada a la Península de Yucatán a Yukalpetén y a Campeche, para trabajar en Protección al Medio Ambiente Marino. Regresó al Distrito Federal y actualmente labora en la Dirección de Cartografía e Hidrografía. Como parte de su desarrollo profesional, comenta que las mujeres en la Armada tienen la capacidad de trabajar al mismo ritmo que los hombres y para ejercer el mando, hay que prepararse y desempeñarse en la carrera con ética profesional.

Otro ejemplo es la Teniente de Navío Elizabeth Herrera, del Servicio de Ciencias del Medio Ambiente, Bióloga.

"Yo me desempeño en la Dirección de Oceanografía y he tenido la oportunidad de embarcarme, porque dentro de los objetivos de la dirección está el realizar el estudio del océano en toda su dinámica, en las áreas de física, biología, geología y química; en los últimos años, hemos avanzando bastante en lo que es el área de dinámica y contaminación, pero falta muchísimo por estudiar. En 1998, me dieron la Subdirección del Instituto Oceanográfico de Veracruz; fue muy importante como logro personal el dirigir la investigación de varios compañeros. Llegué como Teniente de Corbeta, hice mis exámenes para ascenso en el puerto de Veracruz y obtuve el grado de Fragata, en el 1996, y de Navío, en el 1999".

Durante su estancia en el instituto, realizó alrededor de 12 cruceros oceanográficos y varias investigaciones.

"Un crucero se realiza dependiendo los objetivos que se planteé la investigación, pero regularmente varían de una semana a un mes. Por ejemplo, en el de Veracruz a Cozumel, donde hicimos un estudio de todo el Sistema Arrecifal, nos llevábamos 30 días. En ese crucero participó gente de Ciudad del Carmen y tuvimos que trasladarnos a Cozumel a hacer el trabajo. Por lo menos teníamos que estudiar 15 días las condiciones de la dinámica en general, para

obtener información exhaustiva. Se forman equipos de cuatro personas y a la hora que llegues, así sean las dos o cuatro de la mañana, tienes que estar lista para hacer tomas del agua, determinar la salinidad, la temperatura, el oxígeno que contiene el agua. Los dos equipos de trabajo se relevan cada cuatro horas y si en tu turno te toca muestrear una estación o tres, tienes que hacerlo. Las guardias más difíciles son de las dos a la seis de la mañana, ya que en un barco se labora las 24 horas. Los tiempos de descanso son relativos; trabajas cuatro horas y descansas cuatro, pero, si en esas horas que descansas te toca comer, o bañarte, tienes que sujetarte tanto a la rutina del barco, como a la de la investigación. Es algo muy emocionante; creo que a las personas que nos hemos embarcado se nos hace vicio la investigación oceanográfica. Ver un amanecer o una tormenta allá es impresionante; es algo de lo que puedo decir que he sido afortunada de ver.

Aunque también reconozco que en más de dos ocasiones he jurado no volverme a subir a un barco, porque dejas a la familia y no sabes si vas a regresar en ocho o quince días, porque exista una falla en máquinas o no se cumplen los objetivos de la investigación y hay que alargar la estancia en el lugar".

Sobre el mismo rubro, la Teniente de Corbeta, Ingeniero Químico

Susana Almaraz, nos platica:

"Actualmente ocupo el cargo de jefe de Departamento de Investigación Marina en el Instituto Oceanográfico de Veracruz. Soy una mujer casada, con hijos y estoy aquí laborando. En carreras técnicas o de ingeniería en otras instituciones le cierran las puertas a las mujeres. La Armada me brindó la oportunidad de desarrollar mi profesión. Analizamos muestras de superficie y de fondo de los lugares donde se encuentra el Sistema Arrecifal Veracruzano, que en 1992 fue decretado como un parque nacional. La institución está encargada de salvaguardar este sistema, nuestra función es cuidar que la gente que viene de las escuelas a realizar investigación no maltrate ni destruya estos arrecifes".

También, la Teniente de Navío bióloga marina Otilia González³⁵, con una trayectoria de 22 años en la Armada, fue reconocida el 27

³⁵ Loreleni Cano M, *El Diario de Tampico*, 28 de agosto del 03, pág. 1.

de agosto del 2003, con la Medalla de la Guardia Costera de los Estados Unidos, otorgándosela el Vicealmirante Robert F. Duncan, en el marco de la clausura del simulacro de derrame de hidrocarburos "Salmón 2003", que se llevó a cabo frente a las costas de Tamaulipas, activándose el convenio MEXUSGOLF, establecido para colaborar de manera conjunta México y Estados Unidos.

Otras que tienen también la oportunidad de navegar por su profesión son las ingenieras navales, como es el caso de la Teniente de Fragata Mirna Morales. Parte de su trayectoria ha ocurrido en la Dirección General de Construcciones Navales: primero estuvo en el área de producción, después en servicios (lo que son requisiciones y verificación de materiales); posteriormente, se encaminó a la construcción en los Departamentos de Sistemas Mecánicos, de Cómputo y de Cálculo:

"Estuve 12 años en el Distrito Federal, en ese lapso se construyeron los buques Holzinger y los Holzinger 2000". Como mujer en el equipo, señala la Teniente Morales "Me trataban igual; si había aplausos era aplaudida y si había regaños, también". El primero de agosto del 2001, fue comisionada al Arsenal Número Tres, en Veracruz. A mediados del 2002, le dieron la jefatura en Dibujo Técnico en Delineación: "En este puesto me encargué de los cálculos que deben realizarse cuando las embarcaciones entran a carena³⁶". Posteriormente ocupó el puesto de Subdirección de Carenado, teniendo a cargo los Departamento de Ensamblaje y Pintura, Delineación y Carpintería.

³⁶ Carena: Obra viva. Parte del casco de un buque normalmente sumergida. Reparación que se efectúa en la obra viva de un buque en el dique.

En mayo del año pasado, fue nombrada Directora Interina de Reparación Naval. "En esta área trabajan cerca de 100 personas, la mayoría militares, organizadas en tres Subdirecciones y siete Departamentos; aquí entran a carena o a reparación embarcaciones Aztecas o patrullas interceptoras Polaris".

El hecho de ser mujer no le ha impedido abordar cualquier unidad de superficie, para verificar las fallas o el buen funcionamiento:

"No hay mayor problema siempre y cuando tengas la precaución de hacer las cosas con seguridad; siempre trato de intentarlo. Somos un equipo y cuando un trabajo se tiene que realizar se explica, se ordena y se cumple. Aunque no se es todólogo, uno da el frente, pero atrás hay gente que sabe de alineación, de embarcaciones, de fundición, de pailería, de soldadura; se debe estar abierto a sus conocimientos y experiencia. Yo coordino que se efectuó el trabajo y si hay que hacerlo en un día la gente se queda, sobre todo si al día siguiente tiene girada orden de operación el barco".

4.4.3 Las operativas

Para que hubiera más mujeres paracaidistas tuvo que pasar algún tiempo. La Tercer Maestre Oficinista Paracaidista, Marisela Enríquez, relata que metió su solicitud muchas veces y la principal negativa fue que era para personal masculino y el adiestramiento que se lleva a cabo era sumamente difícil, ya que las tropas paracaidistas están capacitadas para realizar operativos en contra del narcotráfico, defensa de la nación, terrorismo...

"Mi entrada al curso provocó rechazo de mis compañeros, pues al estar agotados física y psicológicamente, cuando me retrasaba en un ejercicio, ellos tenían que hacerlo doble, yo también me sentía mal y eso implicaba mayor

responsabilidad. Aunque una vez graduado, uno pasa a un ambiente de hermandad y compañerismo, incluso nos llamamos hermanos y todos nos apoyamos.

Fue algo muy duro, pero me creó un carácter, me ayudó para ponerme metas. Gracias a ello, pude lograr también mi carrera de educadora. Ahora estoy comisionada en el CENDI, a cargo del grupo de preescolar tres. Cuando yo tengo que salir a algún operativo, mi grupo se queda a cargo de alguna otra compañera".

Curso de integración para personal femenino

Del 15 de julio al 12 de agosto de 2004 se llevó a cabo el primer curso dirigido a Capitanes y Oficiales para personal femenino que integra los diferentes cuerpos y servicios de la Armada, en apoyo a las operaciones navales. La primera generación, estuvo integrada por 24 cursantes (Capitanes de Fragata y Corbeta, y Tenientes de Navío). El objetivo del curso fue ampliar el conocimiento sobre las funciones y actividades que desarrolla la institución, con la finalidad de que apoyen de manera eficiente en la toma de decisiones.

Comenta la Teniente de Navío SDN. Prof. Leticia Cabrieles:

"Al ser convocadas experimentamos una gama de sentimientos: enojo (por qué nosotras; habíamos hecho algo malo; se trataba de un castigo); tristeza y preocupación (por nuestros hijos); miedo (a lo desconocido). Pensamos que el acondicionamiento físico iba a ser extremo y extenuante al arribar al Centro de Adiestramiento del Golfo (en La Pesca, Tamaulipas)".

El curso se desarrolló durante tres semanas e incluyó dos fases de instrucción teórico-práctica. En la teórica estudiaron la

Doctrina y políticas de la Armada de México, derechos humanos; Leyes y Reglamentos y Documentación naval.

La Fase Práctica estuvo constituida por comunicaciones navales; conocimientos marineros; prácticas de tiro con pistola calibre 45, fusil M-16 y tubo lanza granadas de 40 mm.; prácticas de rappel; nado militar en la playa; sobrevivencia en la mar; nado en el río; acondicionamiento físico; primeros auxilios; construcción de puentes; boga y patrullaje.

Durante esta fase a cada una de las cursantes le designaron a un personal masculino de Clases y Marinería, perteneciente al Batallón de Comando de la Fuerza Naval del Golfo, para no correr riesgos innecesarios.

"Al realizar la práctica en la torre de rappel (12 m de altura), varias oficiales tuvieron que controlar su miedo a la "altura", cuestión digna de mencionar, cuando jamás en nuestra vida lo habíamos hecho, además del factor edad (habíamos cursantes desde los 36 hasta los 50 años) y el sobrepeso.

Independientemente de la adrenalina generada, estuvo presente la conciencia plena de la utilidad de este deporte extremo en algunos operativos navales (evacuar edificios, tomar instalaciones, rescatar heridos...)"

La práctica de sobrevivencia en la consistió en: lanzarse del muelle al río (altura de 3 a 4 m), con el fin de imaginar el zafarrancho de abandono de buque; una vez en el agua, formar un círculo y una vez completado comenzamos a nadar de una en una, hasta llegar a la balsa. El ejercicio duró 8 horas.

Se trataba de imaginar y experimentar lo que puede ser un naufragio, la organización y liderazgo que debe haber, así como el consumo racional del agua y alimentos, además de la utilización correcta de los recursos con que cuentan las balsas.

También efectuamos el "nado militar". Esta prueba consistió en nadar con uniforme de camuflaje y botas, 30 m en un mar que en esa ocasión se encontraba "picado y con bajas temperaturas".

Otra actividad también interesante fue "bogar en el río", ya que aprendimos a sincronizar los movimientos al utilizar los canaletes y maniobrar las direcciones de babor y estribor, según el viento y la corriente"³⁷.

La práctica concluyó con una visita a instalaciones y unidades de la Armada. Recorrieron la Primera Región Naval Militar y la Primera Zona Naval, el Astillero de Marina No. 1; la Primera Flotilla de Vigilancia Oceánica del Golfo; la Flotilla de Buques Auxiliares de la Fuerza Naval del Golfo, Brigadas Móviles y Fijas; el Hospital, la Estación Aeronaval, los Batallones Anfibios, el Primer Escuadrón de Ala Móvil de Exploración, así como algunas dragas (entre ellas la ARM Bahía Banderas ADR-01), además de efectuar un recorrido en embarcación interceptora (del río Pánuco al Golfo de México) y navegaron a bordo del buque ARM Aldebarán BE-02. Finalmente La clausura del curso y entrega de diplomas se efectuó en la Heroica Escuela Naval Militar.

³⁷ Leticia Rivera Cabrieles, "Curso de integración para personal femenino de Capitanes y Oficiales en apoyo a las operaciones navales", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México No. 165*, Pág. 46

4.4.4 Relaciones públicas

La Teniente de Corbeta, Servicio de Administración e Intendencia Naval, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Carmelita Juárez es la subdirectora del área de Relaciones Públicas "donde damos atención a las escuelas y personal que nos visitan (entre 11 y 13 mil por año), se coordinan los eventos del Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar", el de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", cosa que no es muy difícil, pero que también conlleva responsabilidad.

"Cualquier comisión que nos designen la realizamos de la mejor manera; vamos a instrucción militar, participamos en los desfiles; es muy emocionante formar parte de la Armada de México".

Cada 20 de noviembre, asciende el personal y aunque hayan subido muchas, siguen siendo pocas, todavía no han subido a los mandos superiores, tales como Vicealmirante (porque para ello se requieren aproximadamente 40 años de servicio) y no se diga Almirante, porque eso sólo lo logran los egresados de la Heroica Escuela Naval, quienes también por ley son los únicos que pueden llegar a ser Secretario de Marina. Pero, aunque suene a lugar común, creo que todavía falta historia por escribirse.

CONCLUSIONES

Las mujeres desempeñan, como lo dice Manuel Castell, una cuádruple jornada de trabajo. En la Armada de México, más del 60% son militares, desempeñan una profesión o un oficio, son madres y amas de casa, amén de que algunas también son pareja.

Otra idea que se señala es que, contrariamente a lo que se piensa, con frecuencia y debido a aspectos ideológicos de la construcción de género, los empresarios prefieren contratar mujeres casadas con hijos, por formar una fuerza de trabajo disciplinada y menos proclive a organizarse, situación que impera en la Armada, por lo menos en el de ser madres.

Esperanza Tuñón Pablos señala que el empoderamiento se da en las mujeres desde el momento en que se organizan y se dotan de elementos de liderazgo e interlocución. Las mujeres de la Armada están integradas en una organización, vinculadas por los conceptos castrenses de honor, deber, lealtad, honradez y disciplina, con la convicción de amar, servir y defender a la Patria y también atienden al liderazgo de sus congéneres con más alto grado.

La efectividad de la unidad militar no es la suma de las capacidades individuales, sino el resultado del vínculo sociológico dentro del grupo. Si la unión no existe, la entidad fracasará en los momentos de crisis. En la Armada de México no hay

mujeres u hombres, sino únicamente militares que ocupan el lugar que por su especialidad o categoría corresponda. Existe el grado y las capacidades operativas e intelectuales, el mando es el mismo para ambos sexos.

El empoderamiento puede darse con la formación castrense, de tal forma que desde el inicio se tiene la opción de decidir si permanece o no en la institución, de acuerdo con sus propios intereses. Generalmente, el grupo más fluctuante son quienes se contratan con menor grado (oficinistas, camareras, técnicos).

Las que ingresan con menor grado y permanecen tienen autoridad desde que son cabos, pero es hasta que han ascendido de uno a tres grados (por lo menos entre cinco y ocho años dentro de la institución) para empoderarse del rango que ostentan.

A quienes se contratan como Oficiales, es decir las que tienen estudios a nivel superior, les cuesta menos trabajo tomar las responsabilidades que les otorga el mando naval, de acuerdo con su jerarquía.

Según Castell, en general, las categorías profesional/técnica y administrativa/ejecutiva han aumentado más de prisa que el resto, aunque las trabajadoras de oficina siguen suponiendo en general el grupo mayor. Las mujeres no se ven relegadas a los puestos de trabajo en servicios menos cualificados; se las emplea

en toda la estructura de cualificación y el aumento de los puestos es mayor en el extremo superior de la estructura ocupacional. Por ello, precisamente, existe discriminación, porque realizan trabajos similares a los de los hombres, con un salario más bajo, gran inseguridad laboral y menores posibilidades de hacer carrera hasta el nivel máximo.

De las 7 mil 500 mujeres que trabajan en la Armada de México ninguna pertenece al Cuerpo General carrera, que se estudia en la Heroica Escuela Naval Militar y a la que sólo ingresan hombres, que a su vez son a los que les corresponde ejercer el Alto Mando, es decir, sólo ellos pueden ser Secretario de Marina, así como ejercer el mando en Regiones, Fuerzas, Zonas, Sectores, Subsectores, establecimientos, instalaciones, unidades aéreas, a flote (buques), de Infantería de Marina y demás que le designen.

La mayoría de las mujeres pertenece a la milicia auxiliar, porque han sido contratadas del medio civil; y de acuerdo a la jerarquía (por la antigüedad en la Armada) van ingresando a la milicia permanente. Las alumnas egresadas de las escuelas militares Médico Naval, Enfermería, Intendencia, Maquinaria, Electrónica y Mecánica de Aviación Naval son miembros de la milicia permanente luego de egresar (alrededor de cinco años). Todas ellas se encuentran en el personal dedicado a los Servicios, sean núcleo o escala, laborando en las actividades

correspondientes a su profesión, especialidad u oficio y desempeñan las comisiones de carácter militar que se les asigne.

El número de mujeres que tiene alguna jefatura, subdirección o dirección de área es proporcional a las oportunidades que se tienen en otras instituciones de gobierno. Así tenemos que en el 2003, 13 mujeres poseen el grado de Capitán de Fragata, 32 Capitán de Corbeta, 111 Tenientes de Navío, 176 Tenientes de Fragata y 624 Tenientes de Corbeta. Las profesiones que ellas desempeñan son enfermeras tituladas, médicos cirujanos, contadoras públicas, arquitectas, cirujanas dentistas, abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, traductoras, licenciadas en administración profesoras, biólogas y oceanólogas, ingenieras navales, geólogas, químicas, licenciadas en ciencias de la comunicación, comunicación gráfica, nutrición. En esta lista también figuran oficinistas (secretarias) y camareras, quienes han obtenido el grado y mando por su antigüedad en la institución.

Otro matiz que maneja Castell es que la entrada masiva de las mujeres en la mano de obra remunerada se debe, por una parte, a la informacionalización, la interconexión y la globalización de la economía y, por la otra, a la segmentación por géneros del mercado laboral, que aprovecha las condiciones sociales específicas de las mujeres, para incrementar la productividad, el control de gestión y en definitiva, los beneficios.

Se ha demostrado que en los países de primer mundo la participación de las mujeres en la carrera de las armas obedeció a una economía de guerra, más que a intereses propios y mientras no haya necesidad, como economía de mercado que las mujeres se embarquen en las unidades de superficie de la Armada de México, esto no sucederá.

Lo cierto es que las mujeres no somos iguales ni representativas unas de otras, lo mismo puede haber mujeres exitosas en la política, la investigación, lo militar, con pareja y con hijos, como solteras o lesbianas, lo que si nos une es esa necesidad de poder, que es inherente al ser humano y que cada día se va redescubriendo por el género femenino.

ANEXO 1

PROTEGER LOS RECURSOS MARÍTIMOS Y CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD EN LA NAVEGACION TAMBIÉN ES QUEHACER DE LAS MUJERES DE LA ARMADA

Por: 2do. Mtre. SAIN. TCC.
Elizabeth BARILLAS CAMACHO

Dentro de los objetivos de la Armada de México se encuentran el de proteger el patrimonio marítimo y sus recursos para el aprovechamiento y beneficio de todos los mexicanos; es a propósito del *Día Internacional de la Mujer* que presentamos esta entrevista a una mujer de la Armada que tiene la oportunidad de trabajar en esta área.

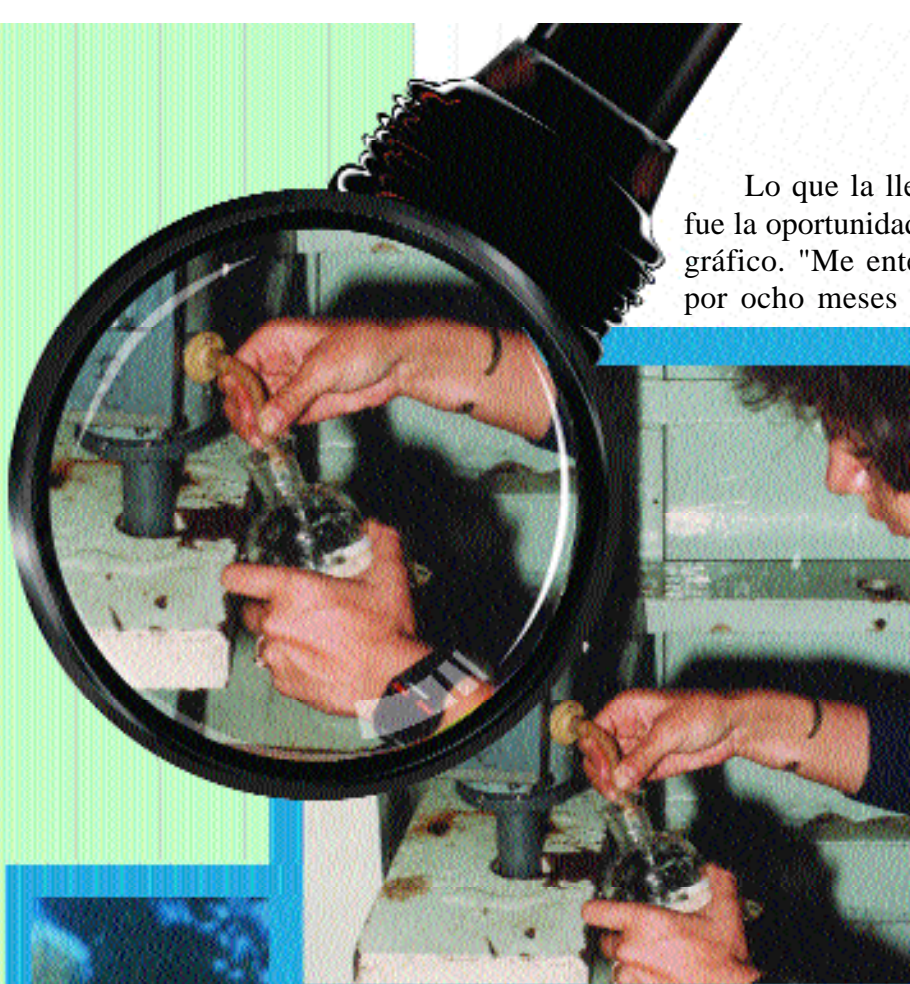


Tte. de Nav. SMAM Biol. Elizabeth Herrera Castillo

"Soy una profesionista que se desarrolla en el ámbito naval, que trata de hacer lo mejor posible su trabajo, que lucha por sus ideales; no pierdo de vista el papel que juego en la naturaleza como mujer y madre, que siempre busco la superación personal y el lado positivo de las cosas.

Desde niña yo ya tenía la línea trazada en el área de la biología marina. La primera inquietud era saber qué hay allá abajo en el mar, meterme y abrir los ojos para ver si me encontraba un pulpo o cualquier clase de pez, y hasta la fecha, después de salir durante tantos años a navegar y ver tantas cosas, le tengo más respeto al mar".

La Teniente Elizabeth Herrera nació en el Distrito Federal, única hija mujer del Contador Público Ismael Herrera Hernández y Elisa Castillo Manríquez; tiene tres hermanos varones. "Estudí la carrera de Biología en la Universidad Nacional Autónoma de México y posteriormente hice la Maestría encaminada a Biología Marina especializada en plancton (que son organismos microscópicos), de la cual me titulé en el 2001.



Lo que la llevó a la **Secretaría de Marina** fue la oportunidad de realizar un crucero oceanográfico. "Me enteré que en Marina contrataban por ocho meses para realizar cruceros oceanográficos. En enero nos mandaron a Manzanillo para realizarlo; muestreamos el plancton de la boca del Golfo de California; el objetivo era estudiar los quetognatos, que son organismos microscópicos indicadores de corrientes y de masas de agua."

Fue dos años más tarde que ingresó a la Armada, como marino militar. "Llevé a cabo el *Curso de Adiestramiento Básico Militar* en el *15° Batallón de Infantería de Marina*. Entrábamos a las siete de la

mañana, desayunábamos, hacíamos honores a la Bandera, instrucción militar, íbamos a academia y por la tarde hacíamos ejercicio, lo cual me gustó mucho; me gusta correr, no me costó trabajo adaptarme a la rutina naval".

De 1987 a 1990 estuvo comisionada en la Dirección de Oceanografía. Después estuvo en la ahora llamada Coordinación Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO), encargada de la investigación oceanográfica en México.

Fue en esta época cuando la Teniente Elizabeth Herrera complementó su vida laboral con la de esposa y madre. "Me casé un año después de entrar a la Marina. Tengo dos hijos, uno de 11 años, Eduardo, y una niña llamada Marifer, de 9 años. Saliendo de aquí soy cien por ciento mamá".

Continuando con su vida laboral, por su experiencia en la docencia fue comisionada a la *Estación de Investigación Oceanográfica en Veracruz*. "Me mandaron allá con el objetivo de



implementar diplomados o especialidades de oceanografía. Estuve nueve años, desempeñé la jefatura del Departamento de Docencia, hasta 1994. Después me uní en el proyecto del Sistema Arrecifal Veracruzano, en el estudio del zooplancton y la parte de física. Participé en los cruceros oceanográficos que se hacían en el Golfo de México, en la Sonda de Campeche y en la Península de Yucatán. En 1998 me asignaron la Subdirección del Instituto Oceanográfico. Llegué como Teniente de Corbeta, hice mis exámenes para ascenso en el puerto de Veracruz y obtuve el grado de Teniente de Fragata en 1996 y de Teniente de Navío en 1999”.

La **Secretaría de Marina** ha sido siempre una pieza clave en la investigación oceanográfica por contar con los medios para realizarla. Durante su estancia en el Instituto Oceanográfico la Teniente Herrera realizó alrededor de 12 cruceros oceanográficos y varias investigaciones. "Un crucero se realiza dependiendo de los objetivos que se plantean en la investigación, pero regularmente varían de una semana a un mes. Mover un barco es muy costoso, los cruceros están planeados para cumplir objetivos y necesidades de nuestra institución. También se le da apoyo al IPN, la UNAM, la UAM, a instituciones gubernamentales y del extranjero para hacer cruceros conjuntos o propios. A mí me tocó hacer dos, con la Universidad de Texas y con el College Station. En la frontera de Tamaulipas nos tocó ir a conocer su universidad, las instalaciones y a sus investigadores”.

Posteriormente la comisionaron en la **Dirección General Adjunta de Oceanografía**, como Subdirectora de Investigación Biológica. "Este cargo significa tener relación con todos los institutos y estaciones, coordinar estudios; hay directivas que salen de la subdirección para unificar formas de trabajo, subir el nivel académico y el de reconocimiento para la **Secretaría de Marina**. Entre los proyectos que tenemos es hacer una revista con los trabajos de nuestros investigadores”.

Al relatar su adaptación al medio naval comenta que: "Al principio fue un poco difícil porque tenía una formación diferente. Yo creo que la rutina tiene que ver con la formación que tengas en tu casa, en la mía había disciplina, esto me ayudó a adaptarme al medio naval. Saber de conocimientos marineros, como investigadora, me ha servido de mucho. Si te contratas como marino tienes que



cumplir como tal y la disciplina no impide que seas femenina, siempre y cuando no pierdas de vista el lugar que debes cubrir en la institución.

Como jefa de familia nos habla de su responsabilidad: "Hay que tener valor para desempeñar una carrera, llevar una casa y atender hijos. A pesar de que mis hijos comprenden lo que es un servicio de guardia o una comisión, es difícil porque me demandan mucho tiempo. Si quiero superarme o realizar alguna otra actividad, tengo que sopesar el tiempo que los dejo solos. En las guardias mis papás me apoyan con ellos".

Y finalmente, cuatro aspectos que la Teniente Elizabeth comparte con las mujeres de la Armada, son:

- Nunca pierdan de vista la superación personal; es importante.
- Que defendamos con dignidad el grado que ostentamos y la institución a la que representamos y que luchemos por los ideales en cualquiera de las ramas del servicio.
- Que tratemos de equilibrar la vida en el trabajo, en esta institución, con la familia y el hogar; es difícil pero nada es imposible.

- Las cosas siempre tienen una razón; a veces, cuando nos dan órdenes no las comprendemos, pero la disciplina no es irracional, siempre hay un por qué. Si somos disciplinadas en nuestra vida en general no tiene por qué hacerse pesada la disciplina naval, esto es una continuidad de la disciplina que llevamos en casa.



Por: 2do. Mtre. SAIN. Tec. Ccias. Com.
Elizabeth BARILLAS CAMACHO

EN ACTIVO, *la mujer en MARINA*



El Día Internacional de la Mujer fue instituido el 8 de marzo de 1961 en Copenhague, Dinamarca, en honor al hecho registrado en 1908 en Nueva York, Estados Unidos de América luego de que las trabajadoras de la fábrica textil Cotton realizaran una gran manifestación para reclamar mejores condiciones de trabajo y reducción de la jornada laboral. Este movimiento social fue violentamente reprimido por la policía de esa ciudad, dejando un saldo de 120 mujeres muertas.

Para conmemorar este hecho las mujeres del mundo realizan varios eventos para reconocer que "la mujer es un miembro activo. Y con plenos derechos y a la vez parte importante para el desarrollo de los pueblos"* y en la **MARINA** no es la excepción. Es así como en los días 4 y 5 de marzo se realizó en el Salón de Usos Múltiples de esta institución, una serie de conferencias con esta temática. Tales conferencias fueron inauguradas por el Vicealmirante AN. PA. DEM. José Luis Hesless Pavón, Director General de Recursos Humanos.

En el evento, organizado por la ***Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social***, entre los temas escuchados por personal feme-nino y masculino de las diferentes direcciones de área, se encontraron: La vida sexual después de la menopausia, impartido por la Doctora Esther Lozano Dávila; Asertivarte: clave de la excelencia, por la Licenciada en Psicología, Nancy Jiménez León, egresada de la UNAM; Estrés profesional, por el Doctor Ricardo Gallardo Contreras, del Hospital Juárez de México; y Alcoholismo en la Mujer, por la Licenciada en Psicología Tania Peña Pichardo del INMUJER.

A principios del siglo XXI se puede constatar que el lema proclamado en la Primera Conferencia Mundial es una realidad que viven las mujeres de esta institución, es por ello que se presentan tres entrevistas con mujeres de la **MARINA** que en su desempeño profesional dan vida a lo escrito.

* Lema instituido en la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, efectuada en la Ciudad de México en 1975.



A la Teniente de Fragata Servicio de Ingenieros Navales, Ingeniero Naval Mirna Leticia Morales Vela, siempre le gustó la **MARINA** porque su papá fue militar, no de carrera (ingresó como Marinero). En su desarrollo escolar tuvo facilidad para las ciencias exactas. "En Veracruz, donde nací, está la Facultad de Ingeniería Naval. Escuchar los comentarios de mi papá, de su estancia en los barcos y el respeto a sus Comandantes como el Almirante Artigas y todas sus anécdotas, me inclinaron a estudiar Ingeniería Naval. Aprobé mis exámenes y egresé en septiembre de 1989".

Su alta en la **MARINA** ocurrió el 16 de octubre de ese año, como civil, en la ***Dirección General de Construcciones y Reparaciones Navales***. Entró al área de producción, durante la etapa final de la construcción de los últimos Holzinger, en Salina Cruz y Tampico; ahí le tocó verificar materiales. A casi un año de su estancia se enroló en la **MARINA** como Primer Maestre, pues no le habían entregado su título; luego se regularizó como Teniente de Corbeta.



Parte de su trayectoria ha ocurrido en la ***Dirección General de Construcciones Navales***: primero estuvo en el área de producción, después en servicios (lo que son requisiciones y verificación de materiales); posteriormente se encaminó a la construcción en los Departamentos de Sistemas Mecánicos, de Cómputo y de Cálculo: "Estuve 12 años en el Distrito Federal, en ese lapso se construyeron los Holzinger y los Holzinger 2000. Con la llegada del Contralmirante Anaya Galván como Director del área de Construcciones Navales se empezó a realizar el diseño por computadora, sobre todo con los paquetes de curvas hidrostáticas y de estabilidad, gracias a los cuales se pudieron hacer pruebas a los buques Holzinger y a los clase Uribe".

Como mujer en el equipo, señala la Teniente Morales: "Me trataban igual, si había aplausos era aplaudida y si había regaños, también". El primero de agosto del 2001 fue comisionada al Arsenal Número Tres, en Veracruz. A mediados del 2002 le dieron la jefatura en Dibujo Técnico en Delineación: "En este puesto me encargué de los cálculos que deben realizarse cuando las embarcaciones entran a carena". Posteriormente ocupó el puesto de Subdirección de Carenado, teniendo

a cargo los Departamentos de Ensamblaje y Pintura, Delineación y Carpintería.

En mayo del año pasado fue nombrada Directora Interina de Reparación Naval. En esta área trabajan cerca de 100 personas, la mayoría militares, organizadas en tres Subdirecciones y siete Departamentos; aquí entran a carena o a reparación embarcaciones Aztecas o Interceptoras, las clase Polaris principalmente.

El hecho de ser mujer no le ha impedido abordar cualquier unidad de superficie para verificar las fallas o el buen funcionamiento: "No hay mayor problema siempre y cuando tengas la precaución de hacer las cosas con seguridad; siempre trato de intentarlo. Somos un equipo y cuando un trabajo se tiene que realizar se explica, se ordena y se cumple. Aunque no se es todólogo, uno da el frente, pero atrás hay gente que sabe de alineación, de embarcaciones, de fundición, de pailería, de soldadura; se debe estar abierto a sus conocimientos y experiencia. Yo coordino que se efectuó el trabajo y si hay que hacerlo en un día la gente se queda, sobre todo si al día siguiente tiene girada orden de operación el barco".

Y fuera del área de trabajo, a qué se dedica Mirna Morales, ella nos relata su experiencia como mamá: "Tengo dos hijos, una niña que tiene cinco años, ella me ayuda a hacer mi equipaje cuando voy de comisión, es sentimental y llorona; y un hiperactivo niño de tres años. Los dos son mi pasión, aparte de la Ingeniería Naval. Trato de enseñarles que se valgan por sí mismos, en la vida nada es gratis, siempre hay que luchar por todo. Cuando vivíamos en la Ciudad de México iban al CENDI; sobre todo a la niña le toco más tiempo, me la cuidaron muy bien, no me puedo quejar. Ahora los cuida mi mamá. Es duro ser mamá, estudiar y trabajar, pero se puede lograr".

Como parte de su trabajo le toca navegar ya que en reparación naval cuando un barco entra a carena, posteriormente se le hacen pruebas en la mar. "Me ha tocado subirme a las interceptoras clase Polaris y es muy emocionante". Al preguntarle si una mujer pudiera ser Comandante de una interceptora señala: "Yo creería que sí. El único inconveniente es que quienes son Comandantes son egresados de la **Heroica Escuela Naval Militar** y todavía ahí no hay personal femenino.

Sin embargo, con las oportunidades que le ha brindado la Armada ha crecido como Ingeniero y como persona: "Tengo muchos planes, entre ellos hacer una Maestría. La Armada nos ofrece oportunidades, pero hay que llevar en alto el nombre de la institución. A veces es difícil, tienes que esperar, pero las cosas llegan. Los caminos fáciles no conducen a nada bueno, uno siempre tiene que esforzarse".

La Capitán de Corbeta Servicio de Administración e Intendencia Naval Traductora Mayra Alejandra García Gómez acaba de cumplir 21 años de servicio. Ingresó a la Armada como Teniente de Corbeta. Ha estado comisionada en la Dirección General de Oceanografía, en la Jefatura de Operaciones Navales, en el Estado Mayor General y finalmente en el **Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)**, en donde se desempeña desde hace 12 años.

Actualmente, es Jefa Accidental de la Escuela de Idiomas del **CESNAV**, por lo tanto coordina, supervisa e implementa cursos del idioma inglés, además de interpretación y traducción del español al inglés y viceversa.

Ser traductora en la **MARINA** requiere de la utilización de un vocabulario con términos técnicos y muy específicos, por ello la Capitán García se ha tenido que especializar y aprender mucha terminología de armamento, electrónica, asuntos navales, barcos, motores, comunicaciones y cómputo, entre otros.

Como traductora: "El sexenio pasado estuve trabajando muy de cerca con el Almirante Lorenzo Franco, pues constantemente requería del servicio de interpretación. También tuve la oportunidad de conocer al Secretario de la Defensa de Estados Unidos, al Director del Servicio de Inteligencia, a varios Embajadores, por mencionar a algunos". Asimismo, durante sus comisiones ha realizado recorridos por horas, en buques guardacostas de Estados Unidos y en un portaviones.

El Mando siempre ha confiado en su discreción ya que a ella le toca estar en los lugares donde se toman las decisiones: "Quizá en un principio no pensaban qué tan confiable podía ser yo, pero siempre he demostrado ser leal y fiel a mi trabajo".





No le costó trabajo adaptarse al medio militar: "En mi casa siempre se enfatizó el que nos diéramos cuenta que éramos una comunidad y la mejor forma de funcionar en ella era a través de la disciplina y respeto. Uno va incorporando estos elementos a sus proyectos de vida. Afortunadamente no me fue difícil adaptarme al medio, hacer instrucción militar, ir a prácticas de tiro y cumplir con la rutina es parte de toda una formación y si yo quiero que mis subordinados se disciplinen, me respeten y sigan las reglas, pues debo empezar por mí misma".

Al preguntarle cómo ejerce el mando, manifestó: "El secreto es que uno determina la mayoría de las veces cómo le gusta ser tratado; no antepongo el hecho de ser mujer para efectuar mi trabajo, simplemente hago lo que tengo que hacer y trato de hacerlo lo más eficiente posible. No quiere decir que siempre lo logro, a veces no es fácil, pero trato de hacerlo lo mejor posible ante los cursantes. Yo soy la Capitán y como tal me conduzco".

Al hablar de su vida personal nos comenta que es soltera: "Cuando se es joven uno es más soñador, pero al crecer y adquirir independencia, no sólo económica, sino de pensamientos y de actos, se busca una pareja que más bien sea un compañero o un apoyo, lo cual no es sencillo".

Al preguntarle a la Capitán García Gómez qué le ha dado la Armada, reconoce que aquí ha crecido como ser humano y de manera profesional: "Tuve un problema de salud muy grave y la **MARINA** me apoyó de una forma que quizá en ningún otro lado lo hubieran hecho. Afortunadamente me recuperé de esa situación tan difícil y con eso yo me siento muy agradecida con la institución". A cambio de los beneficios recibidos la Capitán García Gómez todos los días trata de hacer su trabajo lo mejor posible, con entrega, ética, lealtad y compromiso de servicio.



La Capitán de Corbeta Servicio de Ingenieros de la Armada Geógrafa, Patricia Martha Crespo y Mena ingresó a la **MARINA** en febrero de 1972, como Primer Maestre. Su primera carrera es la Licenciatura en Geografía, la segunda es Ingeniería en Geofísica, además de contar con una Maestría en Evaluación y Conservación de Recursos Naturales, sin olvidar el dominio de los idiomas inglés y francés: "Me gusta la oceanografía, la cartografía y pensé que ésta era una de las instituciones donde podía desarrollarme ampliamente".

Su primera comisión fue en la Dirección de Faros e Hidrografía, en el Departamento de Hidrografía y Cartografía. Posteriormente, se creó la Dirección General de Oceanografía y Señalamiento Marítimo, y fue incluida en el área de Oceanografía. En 1972 la institución la envió a tomar un curso al Naval Oceanographic Data Center, en Washington, Estados Unidos, relativo al Procesamiento de Datos Oceanográficos para establecer en la **MARINA** el Centro Nacional de Datos Oceanográficos. De ahí fue comisionada en Asuntos Internacionales para participar en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, la cual depende de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización Meteorológica Mundial. Su siguiente comisión fue participar en el área de Protección al Medio Ambiente Marino (en el manejo de asuntos internacionales). De ahí fue enviada a la Península de Yucatán, en los puertos de Yukalpetén y Campeche, para trabajar en la Protección al Medio Ambiente Marino. Actualmente labora en la ***Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología*** (en asuntos internacionales concernientes a Hidrografía y Cartografía).

Como parte de su desarrollo profesional comenta que las mujeres en esta institución tienen la capacidad de trabajar al mismo ritmo que los hombres y para ejercer el mando hay que prepararse profesionalmente y desempeñarse con ética: "Me casé a los 38 años, parece ser que estaba enajenada con mi carrera. Fui la primera mujer de la **MARINA** en salir a navegar, en el buque de investigación oceanográfica ***Uribe***, entonces comencé a abrir una brecha, hicimos varios cruceros de investigación por el Golfo de México y Mar Caribe, en cooperación con Estados Unidos y otros países; lo anterior ocurrió en los años setenta, dentro del proyecto COSMA".

Cuando ingresé a la **MARINA** sí había muchas dificultades para ascender, ahora hay



más oportunidades, más apertura para las mujeres que han realizado una licenciatura o una especialidad, de lo cual, tiene sed la institución.

Al preguntarle a la Capitán Crespo y Mena cómo equilibra su vida profesional con ser esposa y madre, manifiesta estar casada con un militar, quien sabe que necesita desarrollarse profesionalmente. Tiene un hijo que estudia la carrera de relaciones internacionales, a quien enseñó que debe de ayudar en las faenas de la casa, que todos deben colaborar y mantener un orden para salir adelante.

Después de 31 años de trayectoria en la Armada señala que el prestigio profesional hay que cuidarlo siempre porque siendo mujer se está más en la mira. Siempre ha procurado que su carrera sea impecable.

BIBLIOGRAFÍA

Castell, Manuel, *La Era de la Información*, Vol.I y II, Ed. S.XXI, Barcelona 2001, Págs.91-132 y 159 a 269.

Lamas, Marta, *La Antropología feminista y la categoría de género*, en Nueva Antropología Vol. VIII, NO. 30 México, 1986.

Madrigal Ortiz, Elvia Carolina, *Mujeres mexicanas en el escenario político hoy*, Tesis de licenciatura, UNAM, FCPyS, 1998, 154 pp.

Reyes Zúñiga, Luisa Emilia, *Mujer y guerra, violación de la mujer como estrategia de guerra, caso Bosnia-Herzegovina*, tesis de licenciatura, UNAM, FCPyS, 1999, 156 pp.

Tuñón Pablos, Esperanza, *El quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México*, Tesis de Doctorado. UNAM FCPyS 1994, 245 pp.

Urrutia, Elena coord., *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2002, 447 p.

Zebadua Carboney, Miguel Ángel, *Los militares y el Salinismo*, Tesis de Licenciatura, UNAM, FCPyS, 1997, 145 pp.

Hemerografía

Aranda Jesús, "Debut femenil en aviones de guerra", *La Jornada*, 21 abril del 200, pág. 9 y 56.

Barillas Camacho, Elizabeth, "Mujeres Paracaidistas", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, No. 63, Julio-Agosto 1992.

Barillas Camacho, Elizabeth, "El Oficio de las Mujeres en la Armada", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, No. 148, noviembre-diciembre 2001.

-----"Día Internacional de la Mujer en la Armada de México", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, No. 156, marzo-abril 2003.

-----"Proteger los recursos marítimos y contribuir a la seguridad en la navegación también es quehacer de la mujer en la Armada", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, No. 156, marzo-abril 2003.

-----"En activo, la mujer en la Marina", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, No. 162, marzo-abril 2004.

Belmonte Hernández, Valentín, "El impacto de la mujer en el combate", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, No. 21, octubre-noviembre 1984.

Cano Mar, Loreleni, "La mujer sobresale en la Armada de México", *El Diario de Tampico*, 28 de agosto de 2003, pág.1.

Cendón Cerna, Marisol, "6 de enero Día de la Enfermera", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, No. 143, enero-febrero de 2001.

----- "Día Internacional de la Mujer", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, No.144, marzo-abril 2001.

Cházaro Lara, Ricardo, Leven Anclas, *Revista Secretaria de Marina-Armada de México*, Época IV, No. 1, lro. de junio de 1981.

Diario Oficial de la Federación, *Ley Orgánica de la Armada de México*, 30 de diciembre de 2002.

Diario Oficial de la Federación, *Ley de Disciplina de la Armada de México*, 13 de diciembre de 2002.

Diario Oficial de la Federación, *Catálogo de Faltas*, 3 de junio de 2003.

Diario Oficial de la Federación, *Ley orgánica de la Armada de México*, 30 de diciembre de 2002.

Diario Oficial de la Federación, *Ley del instituto de Seguridad Social para las Fueras Armadas Mexicanas*, 9 de julio de 2003.

Durán Valdivieso, Eduardo, "La mujer en la Armada de México", *Revista Secretaria de Marina-Armada de México*, No. 83, marzo 1997.

-----, "Día internacional de la Mujer", *Revista Secretaria de Marina-Armada de México*, No. 109, marzo 1997.

Hernández Carballino, Elvira, "Género, Comunicación y Periodismo", Conferencia CIMAC, Morelia, Michoacán, Agosto de 2004.

Lagarde, Marcela, "Identidad Femenina", *Revista OMNIA* No.20, septiembre 1990, pag. 13-21

Moreno Hernández, Roberto, E., "Breve historia de la primera Mujer Contralmirante", *La Crónica*, 10 de mayo de 2003, pág 24.

Ramos Ofelia, "Personal de Clases de la Armada de México", *Revista Secretaria de Marina-Armada de México*, No. 28, enero 1986.

Secretaría de Marina, *La Secretaria de Marina es...* Folleto editado por la Unidad de Comunicación Social, 1988.

Secretaría de Marina, *La Acción Social de la Armada para el pueblo de México 2001-2002*, Unidad de Comunicación Social, 2002.

Sevilla, Ramón, "Relegan fuerzas Armadas la participación femenina", *Reforma*, 5 de abril de 2004, pag. 16 A.

----- "Niegan oficiales discriminación en el servicio", *Reforma*, 5 de abril de 2004, pág. 16 A.

Simpson, Máximo, "Reportaje, objetividad y critica social. El presente como una historia", *Rev. Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No.86*, UNAM, México 1977, pág.143-151.

Peyrot González, Gloria, "La mujer en la Armada", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México, No. 61*, marzo-abril 1992.

Videografía.

"La Mujer en la Armada de México", Programa: Mujeres Oficios y Beneficios, Diálogos en Confianza, Loc. Fernanda Tapia, Canal 11, 11 de diciembre de 2001, 2 hrs.